



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16227

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 77 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 16 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.
(Núms. exps. 500/000333 a 500/000345)

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada los pasados días 7, 8 y 9 de julio de 2015.

3. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

3.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016.
(Núm. exp. 702/000005)
Autor: GOBIERNO

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. Declaración institucional de condena a la violencia ejercida sobre mujeres y niños.
(Núm. exp. 630/000024)
Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16228

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Acatamiento de diversos señores Senadores. 16230**
(Núms. exps. 500/000333 a 500/000345)

El señor presidente da cuenta a la Cámara de que han adquirido la condición plena de senadores, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, el excelentísimo señor don Juan Soler-Espiauba Gallo, la excelentísima señora doña Ana Isabel Mariño Ortega y el excelentísimo señor don Jesús Ferosel Díaz, que además realizan el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución en esta sesión.

Asimismo, adquieren la condición plena de senadores al prestar acatamiento a la Constitución en esta sesión el excelentísimo señor don José Carmelo Cepeda García de León, la excelentísima señora doña María Encarnación Moya Nieto, la excelentísima señora doña Carmen Chico Rodríguez, el excelentísimo señor don Francesc Antich Oliver, el excelentísimo señor don Francisco Javier Oñate Marín, el excelentísimo señor don Ramón Espinar Merino, el excelentísimo señor don Tomás Marcos Arias, la excelentísima señora doña Josefa Moreno Docón, el excelentísimo señor don José Ramón Bauzá Díaz y la excelentísima señora doña Severa González López.

2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada los pasados días 7, 8 y 9 de julio de 2015. 16232**

Se aprueba el acta.

3. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

- 3.1. **Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016. (Núm. exp. 702/000005) Autor: GOBIERNO..... 16232**

En nombre del Gobierno, hace uso de la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

El señor Utrera Mora, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, consume un turno a favor.

El señor Vázquez García, del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra en turno en contra.

En turno de portavoces intervienen la señora Capella i Farré, el señor Unamunzaga Osoro, la señora Mora Grande, el señor Yanguas Fernández y el señor Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Sedó Alabart y el señor Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16229

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. Declaración institucional de condena a la violencia ejercida sobre mujeres y niños.

(Núm. exp. 630/000024)

Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX 16257

El señor presidente da lectura a la declaración institucional, que se aprueba por asentimiento de la Cámara.

3. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

3.1. Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2016. (Votación)

(Núm. exp. 702/000005)

Autor: GOBIERNO 16258

Se procede a votar 16258

La votación telemática ha sido autorizada para la señora Cunyat Badosa, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió, que no ha hecho uso de esta autorización.

Se aprueba el acuerdo, con el siguiente resultado: presentes, 232; votos emitidos, 232; a favor, 146; en contra, 86.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16230

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión. (*Rumores*).
Guarden silencio.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES. (Núm. exp. 500/000333 a 500/000345)

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, el excelentísimo señor don Juan Soler-Espiauba Gallo, la excelentísima señora doña Ana Isabel Mariño Ortega y el excelentísimo señor don Jesús Ferosel Díaz. En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores.

Además, se va a renovar el acatamiento a la Constitución de los siguientes senadores:

Excelentísimo señor don Juan Soler-Espiauba Gallo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor SOLER-ESPIAUBA GALLO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña Ana Isabel Mariño Ortega, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora MARIÑO ORTEGA: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y mucha suerte. (*Aplausos*).

Excelentísimo señor don Jesús Ferosel Díaz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor FERMOSEL DÍAZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Asimismo, vna a realizar el acatamiento a la Constitución los siguientes señores senadores:

Excelentísimo señor don José Carmelo Cepeda García de León, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Sí prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don José Carmelo Cepeda García de León ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísima señora doña María Encarnación Moya Nieto, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora MOYA NIETO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña María Encarnación Moya Nieto ha adquirido la condición plena de senadora.

Excelentísima señora doña Carmen Chico Rodríguez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora CHICO RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16231

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Carmen Chico Rodríguez ha adquirido la condición plena de senadora.

Excelentísimo señor don Francesc Antich Oliver, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ANTICH OLIVER: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Francesc Antich Oliver ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísimo señor don Francisco Javier Oñate Marín, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor OÑATE MARÍN: Sí prometo.

El señor PRESIDENTE: El señor PRESIDENTE: Bienvenido y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Francisco Javier Oñate Marín ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísimo señor don Ramón Espinar Merino, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ESPINAR MERINO: Sí, prometo para poner las instituciones al servicio de la gente y devolver al pueblo la capacidad de gobernarse a sí mismo. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. (*Rumores*). Un poco de respeto.

El señor ESPINAR MERINO: Decía que prometo para poner las instituciones al servicio de la gente y devolver al pueblo la capacidad de gobernarse a sí mismo.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Bienvenido. Y mucha suerte.

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Ramón Espinar Merino ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísimo señor don Tomás Marcos Arias, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MARCOS ARIAS: Si, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido. Y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Tomás Marcos Arias ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísima señora doña Josefa Moreno Docón, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora MORENO DOCÓN: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Bienvenida y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Josefa Moreno Docón ha adquirido la condición plena de senadora.

Excelentísimo señor don José Ramón Bauzá Díaz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor BAUZÁ DÍAZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Bienvenido. Y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don José Ramón Bauzá Díaz ha adquirido la condición plena de senador.

Excelentísima señora doña Severa González López, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Sí, juro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16232

El señor PRESIDENTE: Bienvenida. Y mucha suerte. (*Aplausos*).

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Severa González López ha adquirido la condición plena de senadora.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 2015.

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

3. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

3.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2016-2018 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2016.

(Núm. exp. 702/000005)

AUTOR: GOBIERNO

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en representación del Gobierno.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señoras y señores diputados... (*Rumores*). Perdón, senadores, mi permanente presencia en la Cámara me permite estos despistes.

El Gobierno tiene el honor de traer al Senado el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y para cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2016. Al traer hoy a la Cámara este acuerdo, el Gobierno cumple con su deber y con la obligación que contrajo con todos los españoles desde el comienzo de legislatura de velar en todo momento por el interés general. A eso fue a lo que nos comprometimos después de ganar las elecciones generales con un amplio respaldo ciudadano, es lo que hemos venido haciendo a lo largo de estos tres años, es lo que pretendemos hacer hasta el último día de nuestro mandato y nada nos va desviar de ese camino.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria establecen los límites de deuda y déficit público en los que se deben mover todas las administraciones públicas, forma parte de la potestad del Gobierno para coordinar la política económica general de España y diseñar el marco en el que deben actuar el Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales a la hora de confeccionar sus propios presupuestos. Las directrices que emanan del Gobierno deben ser seguidas por todos y eso ha permitido que en estos años el conjunto de las administraciones públicas haya cumplido con los objetivos comprometidos, lo que ha devuelto la credibilidad a nuestras cuentas públicas y ha abierto la posibilidad de que España supere la crisis económica.

Así, respecto al Estado, como saben sus señorías, el llamado techo de gasto representa la antesala de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Nuestro objetivo es elaborar, aprobar y tramitar en el Parlamento, para su aprobación definitiva, unos presupuestos que doten a la economía española de la estabilidad y credibilidad necesarias para mantenernos en 2016 en la misma senda por la que transitamos actualmente.

Son unos presupuestos que, como los de este mismo año, queremos que sirvan a la recuperación económica, al crecimiento del producto interior bruto y, sobre todo, a la creación de empleo.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria de déficit y deuda son más que unos simples números, referencias o programas de austeridad, son una guía para los presupuestos de todas las administraciones públicas, las señales de política económica que se implementará a partir de 2016. El escenario económico que acompaña a los objetivos consolida el importante crecimiento estimado en un 3,3 % del PIB real para 2015 y en un 3 % para 2016. Señorías, qué diferente el escenario que tenemos por delante del que había en 2012, en el propio 2011 o del que tienen ahora otros países que en breve se enfrentarán a la elaboración de sus presupuestos, con un crecimiento moderado o incluso inexistente —como es el caso de numerosos países de la Europa central— o con un tejido productivo seriamente dañado y con fuga de capitales, como desgraciadamente es el caso de Grecia.

Pudimos tener un crecimiento moderado, impulsado por la depreciación del euro y las buenas condiciones financieras, como cualquier país estándar de la zona euro, con un PIB real previsto para la zona euro del 1,5 % en 2015 y 1,6 % en 2016, y este es el caso de países muy importantes como Alemania, Francia o Italia para los que la Comisión prevé un crecimiento del PIB real en 2015 del 1,9 %, del 1,1 % y del 0,6 % respectivamente. También pudimos ser Grecia, que lamentablemente se ha dado cuenta demasiado tarde de las reglas de juego que exige la pertenencia al club de la moneda única. Por supuesto, Grecia mejorará y crecerá, y las instituciones del euro premiarán el cumplimiento de las reglas y contribuiremos todos al desarrollo económico del país, pero las reglas democráticas juzgarán los juegos de gobiernos que ponen a sus ciudadanos contra las cuerdas pretextando incumplir precisamente las normas del euro.

Detengámonos en el cuadro macroeconómico para el escenario 2015-2016. ¿Por qué crecemos ahora y no crecíamos cuando planteamos el escenario presupuestario para 2012? Recuerdo que en junio de 2012, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional tenía una previsión de crecimiento para España del -1,5 %; y el propio Gobierno, en el Programa de estabilidad, preveía un crecimiento del PIB real del -1,7 %. Finalmente, cerramos 2012 con una caída de actividad, con una recesión del -2,1 %. ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Qué ha pasado desde 2012 hasta ahora? ¿Por qué ahora asombramos y sorprendemos a las instituciones internacionales, como el propio Fondo Monetario Internacional, con un crecimiento para España para el año 2015 que aquel estima en un 3,1 %, con unas cifras que los analistas de coyunturas, dentro y fuera de España, estiman del mismo orden de magnitud y que el propio Gobierno trae hoy a la Cámara, superando sus estimaciones anteriores con facilidad? Sin entrar de momento en detalles, recordaré la frase de un directivo del Fondo Monetario Internacional que en octubre de 2013 —y ese es el mérito de la frase—, con motivo de la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional, decía: Probablemente, España es un buen ejemplo de la destreza con la que pueden alinearse las fichas de un cubo de Rubik. Se refería a la simultaneidad de las políticas de control del gasto, de la reducción del déficit y de las reformas estructurales, que eran como las piezas del cubo de Rubik. En este sentido, ya en 2013 llamábamos la atención internacional por cómo España estaba manejando estos factores con el apoyo de las instituciones europeas.

España ha sorprendido. El Gobierno ha conseguido poner a punto, eficazmente, una máquina extremadamente complicada alcanzando, de forma consistente y coordinada, y en menos de dos años, el reequilibrio del cuadro macroeconómico para orientar la economía española, de forma sostenible, por la senda del crecimiento. Además, se ha conseguido estabilizar la cifra de deuda externa incentivando al sector privado para que siguiera un ritmo intenso de desapalancamiento con el sector financiero y con un programa creíble de consolidación del déficit del sector público. De esta forma, se ha impulsado un crecimiento del ahorro nacional que sorprendió por el rápido vuelco que produjo en términos de capacidad de financiación del país. España ofrece excelentes posibilidades y oportunidades de inversión en términos de rentabilidad y, gracias a su puesta a punto, ha conseguido un inesperado cambio del ciclo económico. Por primera vez en la historia reciente estamos registrando un crecimiento económico sin inflación que se traslada completamente a creación de empleo y que es también compatible con una capacidad de financiación positiva de España frente al resto del mundo. Todo ello es fruto de las reformas estructurales que hemos acometido durante estos años, que son las que han bajado el umbral necesario de crecimiento para crear empleo y es fruto del saneamiento del sector bancario que hemos hecho en España, acudiendo a los procedimientos de financiación del MEDE europeo para generar credibilidad y

confianza. Eso es fruto de reformas como la del sector energético, ya que la desaparición del déficit tarifario permite reducir hoy los costes energéticos. En suma, eso es fruto realmente de toda la transformación de un país, encauzada a través de unos presupuestos públicos que están controlando el gasto y haciendo que la premisa de austeridad sea compatible, sea la llave que impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo.

Señorías, ¿no es sorprendente lo rápido que estamos saliendo de la crisis? ¿No es sorprendente que en la Europa continental —que tiene el mismo Banco Central Europeo y realiza la misma política monetaria para todos los países, miembros de la moneda común—, España esté duplicando hoy el crecimiento económico de los grandes países de la zona euro? Párense a pensar. ¿Es esta la austeridad que tanto critican, o se trata del éxito de una política económica para impulsar el crecimiento y la creación de empleo que algunos no quieren reconocer?

La economía española —es imposible no reconocerlo hoy— está viviendo un buen momento y no podemos detener ese momento. La economía española no puede permitirse el lujo de irse de vacaciones. Nuestra economía necesita decirle al mundo que sigue avanzando y que lo hace con las mismas pautas que le han hecho emerger con tanta vitalidad durante los últimos meses.

Es nuestra obligación trasladar a los ciudadanos los últimos presupuestos de esta legislatura que garanticen la continuidad, el crecimiento y la creación de empleo en 2016. Por lo tanto, el propósito del Gobierno es elaborar unos presupuestos desde la convicción de que es lo mejor para los españoles, y lo mejor es continuar por la senda que nos ha situado como un ejemplo, como un referente de recuperación económica en Europa. Que sean los ciudadanos los que decidan después en las elecciones la composición del próximo Gobierno.

Señorías, el lugar que ocupa hoy España en Europa y en el mundo no tiene nada que ver con el que ocupaba hace solo cuatro años. En aquellos días éramos el enfermo de Europa, éramos la amenaza para la posible recuperación de la economía mundial. En aquellos días, recuerdo que mencionaba que los españoles no se merecían los errores de gestión de un Gobierno, al igual que les ocurre hoy a otros europeos, como los griegos, que no se merecen los errores que está cometiendo de manera sistemática su actual Gobierno; ni los españoles entonces, ni los griegos ahora. Hasta la crisis financiera, España era un país que había asombrado en términos económicos desde la democracia, que había hecho una transición política ejemplar en el mundo. Éramos un país que en los últimos veinte años había duplicado su renta per cápita, desde que nos pusimos en la senda de estabilidad para fundar el euro. Éramos ese país de creciente internacionalización a través de la inversión directa de nuestras empresas en el exterior, que hoy representan el 50 % de nuestro producto interior bruto, y un país que supo crear más de 8 millones de puestos de trabajo en un tiempo récord si lo vemos con perspectiva histórica.

Ahora, señorías, ese país tiene buenos mimbres para tejer la salida de la crisis. Ahora, el Gobierno, apoyándose en el esfuerzo, la fiabilidad y la confianza que le otorgan los españoles, está haciendo su papel, efectivamente, para superar esta crisis económica. Y por descontado, las instituciones europeas están a nuestro lado y es así cuando tienen a su lado a un socio fiel con el proyecto del euro, a un socio que no plantea reglas diferentes de las fundacionales del euro y del propio proceso de integración europea. Aún tienen a un Gobierno que no dudó en su momento —en el año 2012— en tomar las medidas que necesitaba España, por duras e impopulares que fueren, para salir de la crisis económica, medidas, reformas, que trajimos a esta Cámara en su momento y que hoy vuelvo a traer diciendo que teníamos razón para aprobarlas. Sin aquellas medidas, no hablaríamos ahora de crecimiento económico, no hablaríamos de creación de empleo, hablaríamos de corralitos financieros, de corralitos bancarios, como están viviendo países hermanos y socios de Europa y del euro.

La España actual, y, sobre todo, la España que se proyecta en los próximos años, ya no es la del año 2011, se parece más al país en el que nos reconocemos todos, el país que entró con solvencia en la Europa del euro y que en los siguientes años vivió un proceso ciertamente espectacular de avance económico que se vio interrumpido abruptamente por esta crisis, de la que afortunadamente empezamos a salir.

Tres años después de habernos visto al borde del rescate y al borde del colapso financiero del país y tres años después de haberlo evitado por el tesón, por la fortaleza, por el ánimo con el que ha luchado la sociedad española, España se ha vuelto a convertir en una referencia en Europa y en el mundo. Nuestras políticas —de España— de crecimiento económico y de creación de empleo nos diferencian de las circunstancias que tienen todos los países de una política monetaria más

expansiva del euro, de una bajada de los precios de los carburantes, de la devaluación del euro frente al dólar, etcétera. Nos tenemos que sentir orgullosos por la capacidad de registrar ese hecho diferencial en nuestro país.

Según el Fondo Monetario Internacional, nuestra economía es la que más va a crecer este año de todos los grandes países industrializados del mundo, y la previsión de la OCDE es que entre 2015 y 2016 estemos a la cabeza de la creación de empleo de todos los países miembros de la organización. (Lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dice la OCDE).

Llegar hasta aquí no ha sido fácil, llegar hasta aquí ha requerido esfuerzos y sacrificios que ahora están obteniendo su recompensa. ¿Qué ha hecho diferente el Gobierno? ¿Qué ha hecho diferente la sociedad española del resto de sociedades en Europa? ¿Por qué España es ahora foco de atención: por sus oportunidades de inversión y su potencial de crecimiento? ¿Ha sido la austeridad que tanto se critica por muchos? Había algo más. Ha sido la austeridad pero formando parte de una política económica que, aunque muchos no la entiendan —no la entienden porque no quieren entenderla—, desde el primer momento estaba dirigida a aprovechar al máximo el cambio de ciclo y su rendimiento en términos de creación de riqueza, de bienestar y de puestos de trabajo.

La austeridad era necesaria, sí, era cargarse de razón. Una crisis financiera con problemas de deuda soberana hacía extremadamente vulnerable a países como España, o como Portugal, o como Grecia, países identificados internacionalmente por los inversores como de alto riesgo por su elevado nivel de deuda externa. En el caso de España, la deuda externa, medida como pasivos financieros netos frente al resto del mundo, se encuentra actualmente en el 92,5 % del producto interior bruto.

Salir de la crisis exigía necesariamente acelerar el proceso de desendeudamiento o desapalancamiento del sector privado y corregir el creciente déficit del sector público. La austeridad, en términos del sector público, ha exigido una política presupuestaria basada en el control del déficit público, en el control del gasto y en la reforma tributaria, que no vamos a abandonar porque es lo que nos ha permitido ir superando las dificultades y la única que nos puede llevar a cumplir los objetivos que nos hemos marcado.

Señorías, España crece hoy y crea empleo porque durante estos tres años se ha dedicado a sanear las cuentas públicas de todas sus administraciones. Cuando al inicio de la legislatura pudimos tener un acceso completo a la situación de las finanzas del conjunto de las administraciones públicas, nos encontramos con que el déficit público se acercaba al 9 % del producto interior bruto. Una política fiscal fallida que había provocado una pérdida de recaudación en dos años de alrededor de 70 000 millones de euros y un excesivo incremento del gasto se llevaron por delante el escenario de estabilidad presupuestaria al que España se había comprometido con Europa y con nosotros mismos.

Aquel fracaso tuvo como consecuencia la pérdida de credibilidad de España y la pérdida de 3,5 millones de puestos de trabajo. Lo primero que tuvimos que hacer fue demostrar que España era capaz de dar la vuelta a la situación y que podíamos controlar el gasto público, al tiempo que frenábamos la caída de los ingresos —e implicamos en esa labor al conjunto de las administraciones públicas, porque, incluso, nos estábamos jugando la viabilidad del Estado de las autonomías, ya que eran muchas las voces que, dentro y fuera de España, advertían de que España no podía soportar el peso de tres niveles de Administración pública con sus respectivos gastos—.

Con el esfuerzo de consolidación fiscal del conjunto de las administraciones, y a medida que iba dando sus frutos, empezamos a cumplir nuestros objetivos de déficit y, de esa forma, los países de nuestro entorno y los mercados financieros recuperaron la confianza en España. Así, de esta manera, sorteamos el riesgo del rescate y, por tanto, el peligro de perder nuestra soberanía nacional y de habernos sometido a duras condiciones económicas y sociales a cambio de conseguir financiación.

Nosotros hemos podido elegir nuestra propia política económica para salir de la crisis, nadie nos la ha impuesto, y las pruebas están en las cifras. El déficit está controlado hoy. El año pasado cerramos en el 5,69 % de nuestro producto interior bruto, y este año llegará al -4,2 % —menos de la mitad del déficit con el que cerramos el año 2011—. La reforma de las administraciones públicas, según cifras de Contabilidad Nacional y del registro de empleados públicos publicadas, ha alcanzado durante estos años ganancias de eficiencia, de las que se han derivado ahorros de cerca de 17 000 millones de euros en términos de consumo público, y los asalariados

públicos, a principios de 2014, suman alrededor de 2,9 millones de personas —el mismo número de empleados públicos que teníamos en el último trimestre del año 2004—. El gasto público consolidado ha comenzado una senda de descenso sostenible en el medio plazo gracias al fuerte crecimiento del PIB nominal y al moderado crecimiento de la ejecución de las administraciones públicas. Esto nos permite que podamos estar esta misma mañana negociando con los sindicatos de la Función Pública escenarios de creciente retribución de los funcionarios públicos para el ejercicio próximo 2016 y para el siguiente; nos permite estar negociando con los sindicatos de la Función Pública la recuperación de los días de libre disposición perdidos, el calendario de esa recuperación; nos permite también hablar con ellos sobre la recuperación de la parte de las pagas que aplazamos en diciembre del año 2012; y nos permite abordar otros extremos de su ámbito de relación laboral con el Estado, que realmente lleven adelante la dignificación de la Función Pública en la política general que está haciendo el Gobierno de devolver a todos los colectivos de la sociedad los esfuerzos que han hecho para poder sacar a España adelante, y efectivamente lo estamos consiguiendo.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha aprobado —y ya ha entrado en vigor— una reforma tributaria para equilibrar los ingresos públicos, guiando sus decisiones en términos de equidad y con el objetivo de acelerar la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. Se captó ahorro a través de la reforma del IRPF para equilibrar la cuenta corriente, se aceleró el proceso de desapalancamiento del sector privado a través de sucesivos cambios normativos del impuesto sobre sociedades y se cargó de razón por lo que pudiera pasar con la reforma de tipos en el impuesto sobre el valor añadido que nos recomendaban las instituciones europeas.

La austeridad tuvo sus efectos positivos en un momento crucial al contener el rápido incremento de la deuda externa. En condiciones muy difíciles, de fuerte tensión de los mercados financieros, España asombró en poco tiempo con el cambio de negativo a positivo del saldo de la cuenta corriente de su balanza de pagos. Concretamente, pasó de una necesidad de financiación frente al resto del mundo del -3,2 % de su producto interior bruto a mostrar una capacidad de financiación a finales del año 2013 del +1,4 %. La reducción del déficit en el caso de las administraciones públicas, junto con un importante proceso de desapalancamiento del sector privado —que ha alcanzado la cifra hasta abril de 2015 de 247 000 millones de euros para las sociedades no financieras y de 130 000 millones de euros para las familias—, han sido los instrumentos de contención del crecimiento de la deuda externa en España.

El objetivo del déficit de las administraciones públicas se sitúa para el año 2016 en el -2,8 % del producto interior bruto, con el siguiente reparto. La Administración central deberá cerrar el ejercicio con un déficit de -2,2 %; las comunidades autónomas con el -0,3 %; la Seguridad Social también con el -0,3 %; y las corporaciones locales mantendrán el equilibrio presupuestario. (Obviamente los porcentajes que he referido son sobre el producto interior bruto.) De esta manera España podrá cumplir con lo establecido en el Pacto de Estabilidad y podrá abandonar en el año próximo el procedimiento de déficit excesivo.

El control del déficit público en esta legislatura es la historia de un éxito colectivo, es la constatación de que todas las administraciones públicas pueden trabajar unidas por el bien común y es además un claro ejemplo de cómo el bien común suele ser la suma de los beneficios que obtienen cada una de las partes.

Como les decía a sus señorías, el control del déficit es uno de los elementos que más ha contribuido a que España recupere su crédito internacional y a que se financie a tipos de interés bajos, como ha sucedido en la subasta del Tesoro que acaba de celebrarse esta misma mañana. En ese escenario todas las administraciones territoriales han conseguido a su vez mejorar su financiación, bien porque han acudido a los mecanismos de liquidez ofrecidos por el Gobierno, bien porque su pertenencia a España, unida al esfuerzo realizado, les abarata considerablemente el acceso a los mercados. El valor de lo que hemos conseguido entre todos está precisamente en eso, en que lo hemos hecho juntos. Si no hubiera sido así, los ayuntamientos, las comunidades autónomas o la propia Administración central se hubieran quedado al margen del esfuerzo. La credibilidad de España como país, la credibilidad de su Estado de las autonomías habría sido —habría seguido siendo, porque ya lo era— puesta en entredicho y se dudaría de la viabilidad misma de nuestro modelo de organización política territorial.

Quiero insistir en que ha sido un esfuerzo colectivo: en primer lugar, porque nos define muy bien como Estado y nos ilumina el camino que todos debemos seguir para conseguir el éxito

frente a las aventuras que proponen otros, que desean probar fortuna al margen de España. En segundo lugar, porque llevo tres años escuchando que el Estado ha pedido un mayor esfuerzo a las comunidades autónomas que a sí mismo y que ese ha sido el motivo por el que algunas no han logrado sus objetivos. Incluso llevo oyendo en los últimos días, especialmente a las nuevas autoridades, las que han emanado de las elecciones municipales y autonómicas del pasado 24 de mayo, que el Estado es más exigente para los próximos años en los objetivos que cuantificamos con las comunidades autónomas, que exigimos más a las comunidades autónomas que al Estado en la reducción del déficit público. Eso no es cierto, y quiero aprovechar esta comparecencia para explicarlo.

El ajuste que se ha llevado a cabo desde el año 2011 ha sido muy equilibrado. La Administración central terminó el año 2011 con un déficit público del -5,10 % del producto interior bruto —el mayor de todos— y cerró 2014 —por tanto, estamos hablando de tres ejercicios: de 2012, 2013 y 2014— en -3,5 %, tras un ajuste de 1,6 %. Las comunidades autónomas, por su parte, han hecho un ajuste muy similar, exactamente del 1,68 %, frente al de la Administración General del Estado del 1,60 %, y todo ello partiendo las comunidades autónomas de un déficit de -3,34 % en el año 2011, que han conseguido cerrar con un déficit del -1,66 % el año 2014. El ajuste de las entidades locales ha sido de 93 centésimas. Han pasado en estos tres años de tener déficit a tener superávit: han pasado de tener un déficit de -0,4 % a tener un superávit de 0,5 %, ofreciendo su margen de superávit al conjunto de las administraciones públicas para poder cumplir exactamente con la senda que teníamos comprometida con las instituciones europeas.

Finalmente, la Seguridad Social es la única administración que ha incrementado su déficit, pero hay que reconocer que esta ha sido una desviación por lo menos consentida, porque estamos ante uno de los pilares básicos del Estado de bienestar, que, obviamente, opera en todas las comunidades autónomas, en todas las ciudades de España, ya que en todas hay pensionistas y desgraciadamente también parados en casi todas. Por tanto, teníamos que atender esas prestaciones de manera prioritaria, como lo hacemos con el presupuesto del Estado cuando financiamos las pensiones más bajas, los complementos a mínimos y las pensiones no contributivas en órdenes de magnitud de 13 000 millones de euros, más la transferencia al seguro de desempleo que se produce desde el Estado puesto que el régimen de Seguridad Social no puede cubrirlo por completo.

No sé si estarán de acuerdo, señorías, pero les aseguro que el Gobierno —y estoy convencido de que el Grupo Parlamentario Popular también— entendía que en la Seguridad Social no se podía reducir. Esta fue una de las líneas rojas que ha marcado el señor presidente del Gobierno desde el inicio de la legislatura y que hemos mantenido escrupulosamente estos años. Por eso, los pensionistas han conservado el poder adquisitivo y el gasto en prestaciones de desempleo se ha mantenido, hasta que, afortunadamente, se ha reducido el número de personas que ven cómo se destruye su puesto de trabajo, y, por consiguiente, se está frenando el número de despidos.

En la nueva etapa que se abre hasta el 2018, el esfuerzo de consolidación va a continuar, pero no es cierto —como también he escuchado— que las comunidades autónomas vayan a tener que hacer un mayor esfuerzo que los demás. Entre 2015 y 2018 la Administración central tendrá que hacer un ajuste de 3,30 puntos de PIB, hasta alcanzar su objetivo en el 2018, mientras que las comunidades autónomas tendrán que hacer un ajuste inferior habida cuenta de que la previsión es que cierren este año en el 0,7 %. Ello hará que en horizonte del 2018 —en el que estamos programando el equilibrio presupuestario— haya un ajuste muy inferior al que tiene que soportar la Administración General del Estado.

En esta Cámara hay grupos cuyo concepto sobre la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera no está muy lejos de los planteamientos del Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular, pues lo han reflejado al votar a favor de la Ley Orgánica de ratificación del Tratado de estabilidad, al votar a favor de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Cosa distinta es que, por otras razones —así es la política—, esos mismos grupos hayan votado sistemáticamente en contra de todos los Presupuestos Generales del Estado que ha traído el Gobierno a esta Cámara. Confío en que ahora cambien el signo de su voto, pero ya veremos, dependerá de la condición política. Insisto, estábamos de acuerdo en las premisas sobre las que se han asentado las sucesivas propuestas de los Presupuestos Generales del Estado.

Apelo a la coherencia política de estos grupos, y entiendan que no es una apelación retórica. Es decir, si estamos haciendo lo que tenemos que hacer para sacar a España de la crisis con los

presupuestos del Estado, lo pertinente sería apoyarlos, lo coherente sería hacerlo y apoyar esta propuesta de objetivos que el Gobierno trae esta mañana al Senado.

A la vez que hemos conducido las cuentas de las administraciones públicas por la senda de la estabilidad y la disciplina, respetando las reglas de las instituciones comunitarias, a la vez que el sector privado, familias y empresas han llevado a cabo un importante proceso de desapalancamiento, se estaban creando las condiciones para aprovechar el cambio de ciclo y generar un crecimiento económico intenso, como afortunadamente ya estamos viviendo.

No voy a insistir más en la importancia de esas reformas que hemos llevado adelante, reformas en las que, por supuesto, incorporaré en forma de texto datos que realmente fundamentan la buena evolución económica y por qué nos hace diferentes, pero sí en que el gasto social del conjunto de las administraciones públicas se ha mantenido en esta legislatura en torno al 27,5 % de nuestro producto interior bruto. Y se ha mantenido porque ese ha sido el gran respeto guardado en relación con las pensiones y con el seguro de paro, se han mantenido las prestaciones por desempleo y las ayudas a parados de larga duración, y se han podido sostener, y esto es algo muy importante, las políticas sanitarias, educativas y de prestaciones sociales. ¿Y cómo se ha hecho? Pues en buena medida porque el Estado se ha endeudado para pagar la deuda comercial existente en el año 2011 y en unas cuantías realmente importantes, que explican por qué ha crecido la deuda pública en nuestro país cuando realmente la senda de evolución del gasto público era decreciente. Han sido decrecientes las necesidades del déficit público, pero hemos tenido que pagar todas las facturas acumuladas de deuda comercial pendiente reconocida, de sanidad, de educación, de prestaciones sociales; estoy hablando de hospitales, de escuelas públicas, de residencias de mayores, de residencias que atienden a personas con discapacidad y que habrían tenido que cerrar si el Estado no se hubiera endeudado, porque las comunidades autónomas no podían hacerlo; eso sí, en unas condiciones cada vez mejores, pero muy duras en 2012 para hacer frente a los pagos que estaban pendientes; porque había inmensas facturas, 9 puntos y medio de nuestro producto interior bruto pendiente de pago, a las que hemos podido hacer frente con emisiones de deuda que —y ahí está la virtud— han sido bien entendidas por nuestros acreedores hasta el punto de que se ha generado una confianza que ha permitido ir reduciendo los tipos de interés.

Finalmente, acabamos con la recesión económica en el año 2013. En el año 14 crecimos un 1,4 % y se crearon más de 400 000 empleos. Y el año 15 cerrará con más de 600 000 nuevos afiliados a la Seguridad Social. Un millón de empleos creados entre 2014 y 2015 que abren la esperanza de que en la próxima legislatura se pueda llegar a los 20 millones de ocupados y hacer que la crisis, que la pérdida de puestos de trabajo, quede definitivamente superada.

El objetivo de estabilidad que proponemos a la Cámara nos lleva a reducciones programadas de deuda pública sobre el producto interior bruto. La deuda pública, insisto, ha crecido mucho durante la etapa de la crisis, pero, mientras que en la segunda etapa de la crisis, la que arranca de finales del 2011, es utilizada para pagar las facturas pendientes, en la primera, los incrementos de deuda pública de ese orden de magnitud sirvieron para tratar de financiar inútilmente un gasto público en aumento que lo que hacía era generar pérdida de confianza en nuestro país. Este incremento de deuda pública es lo que ahora, con la propuesta que hacemos esta mañana en el Senado, tenemos que empezar a reducir. Tenemos que bajar ese nivel de deuda pública. En principio, para el año 2016, muy moderadamente en términos de producto interior bruto, tan solo unas décimas. Pero esas décimas se convertirán en puntos porcentuales en la senda que estamos proponiendo, porque si la deuda pública llega en 2018, al final de esa senda, al 93 % de nuestro producto interior bruto frente al 98,9 % del año 2015, el sector público estará contribuyendo al desapalancamiento de nuestra economía y, por tanto, a la recuperación económica de nuestro país.

Al mismo tiempo, la evolución de la economía está permitiendo también mayor recaudación tributaria, y esa mayor recaudación tributaria hace que el Gobierno adelante el programa de reducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que tenía previsto que entrara en vigor en enero del año 16 y que estará comprendido, cuando traigan los Presupuestos Generales del Estado, en las cifras de la devolución de la recaudación tributaria que tendrá ocasión de examinar el Senado de España.

Quiero recordar que lo que hemos hecho es garantizar las prestaciones sociales y reforzar, gracias a esa garantía, el crecimiento económico, el primero que se da en España capaz de compatibilizar el aumento de la demanda interna en nuestro país —consumo e inversión— con

el mantenimiento de la capacidad de financiación de nuestro país frente al resto del mundo. Para hacerlo traemos un techo de gasto que propone un descenso del total del gasto público del 4,4 %. Proponemos una reducción de gasto de 5666 millones de euros, que es perfectamente compatible con el mantenimiento del gasto de los ministerios, puesto que ahorraremos en el gasto financiero, en la servidumbre de la deuda pública, y también, al no haber destrucción de puestos de trabajo, en el coste del desempleo para el año que viene. Ahorraremos en forma de estabilizadores automáticos. Esto me permite afirmar que traemos un descenso de gasto público que no implica recortes y que, por tanto, aun persistiendo en la premisa de austeridad, garantiza el buen funcionamiento de los servicios públicos. Y, por descontado, traeremos también, próximamente en los Presupuestos Generales del Estado, una previsión de la evolución del total de los gastos de los ministerios, de la Administración General del Estado, muy similar en su cuantía a la de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Proponemos que baje el gasto del total de las administraciones públicas, en porcentaje de producto interior bruto, de aquí al año 2018. Ese descenso, que no hay que confundir con recorte, porque estamos hablando de un menor aumento del gasto público de lo que lo hace la economía nacional, permite, junto al aumento de la recaudación tributaria, reducir el déficit público y así conseguir que al final de la próxima legislatura tengan déficit cero el conjunto de las administraciones públicas. La propuesta de hoy se cierra en el año 2018.

Señorías, acabo. El Gobierno va a trabajar hasta el último día de esta legislatura. Se lo debemos a este gran país; se lo debemos a los ciudadanos españoles, a aquellos que con su esfuerzo han sabido sacar a España adelante. Es la hora de la devolución de los esfuerzos realizados y no podemos interrumpir la buena marcha de la economía flexibilizando el control del déficit o posponiendo varios meses la aprobación de los presupuestos. Si lo hiciéramos estaríamos introduciendo elementos de incertidumbre que nunca convienen y menos cuando estamos en un proceso constante de mejora que es necesario estimular para fortalecer el crecimiento y para que ese crecimiento se traduzca en nuevas oportunidades de empleo. Por eso, los objetivos de estabilidad para el período 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del Estado para el año que viene, que hoy debatimos en el Senado, prolongan la misma filosofía de la acción de Gobierno de estos cuatro años en materia presupuestaria. Una acción de Gobierno basada en la austeridad y en el crecimiento, en la seriedad y el rigor en el cumplimiento de nuestras previsiones y nuestros compromisos, y en la estabilidad política. Una acción de Gobierno que ha obtenido el reconocimiento de todos, de nuestros socios europeos, de los organismos internacionales y de los mercados, que son nuestros acreedores, y que nos ha situado —en términos de crecimiento económico— a la cabeza de los países más avanzados del mundo y, lo que más nos importa a los españoles, a la cabeza de la creación de puestos de trabajo. Estamos ahí —en este verano caluroso, por cierto, de 2015— porque nos lo hemos ganado a pulso. Estamos ahí por el esfuerzo de los ciudadanos y porque el Gobierno ha elegido la política adecuada frente a la que se ha hecho en otros países y frente a los que con frecuencia nos pedían, en los bancos de la oposición, que la cambiáramos y que la hiciéramos distinta. Estamos ahí porque queremos seguir estando en el futuro, porque queremos seguir mejorando y ofrecer a los españoles nuevas oportunidades de empleo y nuevas oportunidades de bienestar. Por ese motivo, pido el apoyo de la Cámara y por ese motivo quiero también en el día de hoy reconocer públicamente el papel de los grupos de esta Cámara, cada uno con sus posiciones ideológicas, que han hecho posible que yo, en mi condición de ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, haya podido hacer un relato semejante a mediados del año 2015.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Turno a favor.

Tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Gracias, señor presidente.

Señorías, en un muy breve turno voy a exponerles las razones por las que damos nuestro apoyo al Gobierno, a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda y al límite de gasto no financiero del Estado para el año 2016, que han sido aprobados recientemente por el Gobierno y expuestos hoy por el ministro de Hacienda. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia)*.

Ciertamente, estamos en una situación en la que con orgullo podemos presentar unos datos relativos a la consolidación presupuestaria, a la contención de deuda, que son francamente positivos; el próximo año, con el 2,8 % de déficit público, abandonaremos ese camino de déficit excesivo que recorre España desde hace cuatro años; al mismo tiempo, empezaremos a reducir el nivel de deuda pública y, a su vez, mantendremos una senda de decrecimiento del gasto público sin austeridad irritante, sin austeridad excesiva, que nunca la hemos aplicado a lo largo de esta legislatura, a pesar de que los laboratorios de fraseología hablan de austeridad excesiva, de «austericidio», etcétera; tal cosa no ha ocurrido durante esta legislatura; no ha habido hachazos; no ha habido recortes al gasto; ha habido una gestión oportuna, una gestión austera, que nos permite ofrecer los datos que en este momento presentamos.

En segundo lugar, además de manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, hemos de constatar también nuestra satisfacción con la política económica que adoptó el Gobierno desde el día 1 de esta legislatura. Precisamente es esa política económica, la de reducción del déficit público, la de consolidación de las cuentas financieras, acompañada de reformas en el mercado laboral, de la recuperación del sistema financiero y de reformas en otros muchos aspectos, unidad de mercado, etcétera, la que permite los datos de los que estamos disfrutando en el momento presente: crecimiento económico intenso, superior al del resto de países grandes de la Unión Europea y, al mismo tiempo, creación de empleo a tasas que prácticamente duplican la media de la Unión Europea.

Por otro lado, constatamos también que las cifras son realistas; constatamos que los objetivos de estabilidad presupuestaria y los límites del gasto no financiero del Estado se han venido cumpliendo sistemáticamente año tras año. Esto en sí mismo es una novedad, y una novedad muy importante, porque este Gobierno no ha basado su acción de gobierno en la pura exposición de titulares de prensa, basados normalmente en reflexiones fantasiosas, que posteriormente quedaban lógicamente contradichas por la realidad; no ha sido el caso. El déficit público se ha reducido exactamente como estaba previsto que se redujera. Las reformas se han practicado de la forma prevista, y para el año 2016 tendremos el déficit público y el gasto público que viene recogido en este documento; por lo que, como digo, estas cifras son realistas y tienen la credibilidad que les da su cumplimiento a lo largo de los últimos años.

Apoyamos también —y este es un punto muy importante— al Gobierno en su voluntad de proseguir esta tarea hasta el último día de la legislatura. No estamos de vacaciones ni podemos estarlo. Tenemos que dejar preparado el plan financiero del Estado para el próximo año, porque, precisamente, los objetivos que perseguimos, 20 millones de puestos de trabajo, los objetivos que estamos convencidos de poder conseguir, requieren que durante estos meses se haga un esfuerzo para materializar estas cifras en unos presupuestos que permitan a la economía española no ya la recuperación —que eso es un hecho—, sino salir de la crisis, de la crisis de empleo en la que todavía nos encontramos, mediante unas políticas económicas consistentes, que permitan proseguir el crecimiento económico, conseguir los objetivos del 3 % para el próximo año y del 3 % también en creación de empleo.

En definitiva, señor presidente, señor ministro de Hacienda, el Grupo Parlamentario Popular está plenamente conforme con el documento que nos ha enviado el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Utrera.

Turno en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, hoy nos han convocado al debate sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y límite de gasto aprobado por el Gobierno para el próximo año, y aquí estamos. Después de su larga exposición, todos nos hemos enterado de los mensajes, sobre todo, de que somos los mejores del mundo mundial en la política económica y en la situación económica.

Si tuviera que decir cuál es la verdad más absoluta de todo lo que ha dicho, me quedaría con aquella de que el verano está siendo caluroso; eso es verdad. Porque el cuadro macroeconómico y los objetivos propuestos corresponden a lo contemplado en el programa de estabilidad enviado a Bruselas a finales de abril. Pero son sus cuentas y las de su Gobierno, señor ministro; y si

reparamos las de estos cuatro años, podemos ver, en contra de lo que ha manifestado ahora el señor Utrera, cómo se incumplieron año tras año.

En el *Diario de Sesiones* de 14 de marzo de 2012 leemos que usted consideraba irrenunciable el 4,4 % del déficit para 2012 y el 3 % para 2013. Y clamaba: No admito la expresión «flexibilizar el déficit». Pues bien, será en 2016 —si no se equivocan nuevamente— cuando se cumpla lo que se consideraba irrenunciable para 2013: al final, fue necesaria esa flexibilización que no quería contemplar y que el Grupo Socialista le pedía en todos los debates. Hasta once veces han modificado la Ley de estabilidad.

Usted ha defendido aquí la presentación de los presupuestos; están en su derecho; por tanto, poco que objetar, aunque está claro el matiz electoralista. Pero le voy a decir una cosa: en las elecciones los ciudadanos les van a juzgar por lo que han hecho en estos cuatro años, no por lo que dicen que van a hacer el año próximo; lo que van a hacer estará en los programas electorales. Y le puedo asegurar que ya los han juzgado, señor Montoro. Después de tanto sacrificio, recorte, copago y subida de impuestos, la encuesta de 2014, del último ejercicio, cerró con un déficit en la Administración General del Estado, que es la que le compete a usted, similar al que se encontraron a finales de 2011, herencia del denostado gobierno Zapatero; apenas unas décimas de mejora, el resto del ajuste lo han hecho las administraciones territoriales. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

El Gobierno central se benefició de toda la flexibilidad otorgada, obligando a las comunidades autónomas, que concentran un gasto en educación, sanidad y servicios sociales que supone el 80 % de su presupuesto, a recortar gastos drásticamente. Las administraciones territoriales, que soportan el 50 % del gasto de este país, solo tienen un 10 % de posibilidad de déficit; y usted se queda con el 80 % —otro 10 % tiene la Seguridad Social— a pesar de administrar solo el 20 %. Y lo mismo hace con los ingresos procedentes de la subida de impuestos; no es justo, y sí muy desigual, señor Montoro, el esfuerzo, pues en 2016 obliga a las comunidades autónomas a reducir el déficit un 50 % mientras que el Gobierno solo lo va a reducir el 25 %. Y lo peor, señor Montoro, es que usted sabe —como lo sabemos todos— que no podrán cumplir los objetivos, como ya pasó en 2014, con la desviación del déficit de las comunidades autónomas del 70 %, y como pasará agravado en 2015. Ya se lo han avisado Aidef y Fedea, dos entes que dependen del Gobierno; y espero que no quiera castigar a los nuevos gobiernos que han surgido tras las últimas elecciones amenazándolos, como ha hecho con el de Extremadura, con intervenirlos, cuando la responsabilidad en los incumplimientos es de los anteriores. Señor Montoro, un mínimo de lealtad institucional debe tener. Reciba y escuche a los presidentes nuevos y tenga sentido de Estado.

Lo cierto es que en estos cuatro años las comunidades autónomas han ajustado 35 000 millones de euros en educación, sanidad y servicios sociales, mientras que la que depende de usted aumentó su déficit, la Seguridad Social incluida, en 1,5 %, casi 15 000 millones. Esa es la realidad. Ahora nos hablará de los fondos FLA, de los fondos de liquidez autonómica, de esos 182 000 millones que les ha prestado, que son su gran invento. Primero las asfixia financieramente y luego les da un préstamo con dinero del Banco Central Europeo que tienen que devolver y vuelven a estar hipotecadas en el futuro, pero a cambio las obliga a recortar su capacidad autónoma y sus procesos de centralización del Estado autonómico como han hecho en estos años.

En el Grupo Socialista nos sumamos, señor ministro, a la petición que le hicieron las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de la semana pasada, de un reparto más justo en función de las competencias del gasto de cada administración: un 1,1 % para la Administración General del Estado y un 1,4 % para las comunidades autónomas. Al final, los datos que nos trae aquí son más de lo mismo y lo más grave es que sus recetas de austeridad para estos cuatro años no solo no se cumplieron, sino que han fracasado en sus objetivos. No quisieron hacer en su momento lo que ahora pretenden: flexibilizar y hacer políticas de estímulo. Señor Montoro, ¿sería posible que, finalizando como está la legislatura, abandonaran los discursos grandilocuentes cargados de propaganda y falsas realidades? ¿No se dan cuenta de que ya no son creíbles? Podríamos explicar las cosas como son; porque usted nos ha contado el cuento de Alicia; nos ha hablado de sus éxitos y de lo extraordinariamente bien que vamos; de ese círculo virtuoso que le gusta expresar; somos el motor económico de Europa, decía un senador de su grupo. Yo sé que es maestro en eufemismos; recuerden aquello del retraimiento salarial cuando se le quitó la paga a los funcionarios o la ponderación de impuestos cuando se trataba de subir el IVA. Mire, ni a mí ni a mi grupo, y lo hemos repetido, nos cuesta reconocer, y nos alegramos,

que hay cosas que van mejor: crecemos más, se crean empleos, la financiación continúa escasa pero a menor coste y el déficit, aunque mucho más lentamente de lo previsto, se va corrigiendo. No nos cuesta reconocerlo; pero usted, en vez de colgarse todas las medallas, debería reconocer que también han influido en ello factores que no controla el Gobierno de España; que el coste del petróleo, la depreciación del euro, la bajada de los tipos, la compra de bonos, la deuda pública, esos 60 000 millones de euros al mes que mete el Banco Central Europeo..., que todo ello, algo ha influido en ese viento de cola que mejora todas las previsiones económicas de todos los países de Europa. Por lo tanto, debería huir de ese triunfalismo desbordante que le caracteriza, pues puede parecer que usted es el único que no se entera de algunos datos; y debiera saber, señor ministro, que la deuda pública está rozando el 100 % del PIB.

Usted ha hablado mucho aquí de la deuda exterior, pero no de la deuda pública cuando han incrementado en 300 000 millones en estos tres años y medio; recuerden que en las dos legislaturas de Zapatero creció en 22 puntos. Somos el país de la Unión Europea que más ha incrementado la deuda en estos años y el que mayor deuda externa tiene tras Estados Unidos. Supongo que también sabe, porque Eurostat lo dice, que España, que representa el 12 % del PIB de la eurozona, tiene el 25 % del déficit público, el mayor de la Unión Europea tras Chipre, y el 30 % del desempleo de toda la zona, el mayor tras Grecia. Según la OCDE, a finales de 2016 la tasa estará en el 20 %, y será el doble de la zona euro y el triple de la OCDE; son datos por lo menos preocupantes, señor Montoro. Sabe también que todos los analistas prevén una desaceleración del crecimiento a partir del año 2016; también de la creación de empleo, por lo que será difícil incrementar los ingresos de manera que cubran los 30 000 millones que hay que reducir entre este año y el próximo, más los 9000 de sus rebajas fiscales. En la Seguridad Social el agujero es de 25 000 millones. Han metido la mano en la hucha de las mutuas y de las pensiones, un pellizco de 45 800 millones. Estas sombras de la situación económica no son nada si analizamos como estamos social y políticamente, ¿o acaso no han tenido nada que ver con estos datos positivos de los que alardea la brutal devaluación salarial, las precarias condiciones laborales, la caída de rentas disponibles y familiares y el deterioro de los servicios públicos y prestaciones sociales? Esa es la parte oscura que quiere ocultar pero que están indisolublemente unidas, señor ministro. El 30 % de este país se ha quedado atrás y esta es la consecuencia de sus políticas: la desigualdad; su enorme incremento, el mayor de la zona euro, ha provocado un cambio cualitativo que afecta a la propia estructura de clases; la renta del 10 % más rico ha crecido 14 veces más que la del 10 % más pobre; estamos en una España que no es un país pobre, como alguien decía, pero tiene demasiados pobres. Hubo un presidente que no quería decir la palabra «crisis», ha habido otro que no ha querido decir la palabra «Bárceñas», pero todos ustedes no quieren decir las palabras «pobreza» y «desigualdad»; ni una vez las han dicho en los diarios de sesiones. Ese es el gran problema de este país. (*Aplausos*).

Lógicamente, todo esto crea además un malestar político. A estas alturas de la película, deberían saber que sus discursos ya no calan. La percepción ciudadana es que la recuperación no llega a los que más esfuerzos han hecho y, lo que es peor, que se están beneficiando los que más tienen, de su rebaja fiscal. Deberían leer al Nobel Stiglitz. Una de las razones por las que la mayoría de la gente percibe que, aun subiendo el PIB, está peor es porque efectivamente está peor. Eso es así de claro y así de sencillo, señor Montoro. El modelo de sociedad al que nos quieren llevar es casi lo más importante; en el plan de estabilidad lo reflejan. Ustedes quieren que en 2018 este país tenga menos gasto público que la mayoría de la Unión Europea. Solamente tendrán menos gasto público Lituania, Letonia y Rumanía.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Voy terminando, señor presidente. Por lo tanto, en él indican que nos vamos a quedar con nueve puntos menos de gasto público que la media de la Unión Europea. Esa es una sociedad con menos Estado del bienestar, con menos sanidad, con menos educación y con menos servicios sociales. Pero los socialistas tenemos otro modelo basado en la igualdad. Queremos, como escribía antes de ayer Ignacio Urquiza, una sociedad en la que los individuos no pierdan la dignidad cuando caen en la pobreza, en la que los más ricos no tengan tanta ventaja sobre los más pobres como para abusar de su condición privilegiada y en la que cada persona pueda desarrollar su proyecto vital. Para ello, hay que recomponer el ascensor social que ustedes

han averiado, y no tenga duda de que el próximo Gobierno lo hará; no tenga duda, por lo tanto, señor Montoro, de que trataremos de enmendar todo lo mucho que ustedes han estropeado en este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Pasamos al turno de portavoces. Comenzamos con el Grupo Mixto. Como el número de miembros del Grupo Parlamentario Mixto ha aumentado y muchos de ellos desean intervenir, voy a ser flexible en el turno de palabra, pero pido a los que vayan a intervenir que piensen que hay compañeros del grupo que también quieren hacerlo.

Tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente. *Ministre, bon dia*.

Señor Montoro, una vez más ha hecho un discurso triunfalista. Ustedes solo hablan de tranquilizar a los mercados, de productividad, de rentabilidad, de prima de riesgo, de déficit. Eso está muy bien o puede ser correcto si va acompañado de otras cosas como, por ejemplo, políticas sociales que restauren y garanticen el Estado del bienestar; pero viniendo de ustedes, esto último brilla por su ausencia. ¿No le parece esto sorprendente, ministro? La realidad es que ustedes tratan a la ciudadanía como simples estadísticas, tantos por ciento, moneda de cambio y mercancías. La ciudadanía de Cataluña, día tras día, sufre sus decisiones, las del Gobierno del Partido Popular. Hoy usted aquí nos determina nuestro presupuesto. Sí, simple y llanamente, y no me recuerde aquello de que la culpa es del tripartito, porque entonces yo le diré que en algún sitio en el que ustedes han gobernado, como es el País Valencià, no únicamente han despilfarrado, sino que además han engañado con sus cuentas. Mire, usted, como ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, decide los ingresos, el gasto, el déficit y la tesorería de la Generalitat de Catalunya; decide nuestros presupuestos. Eso es así desde hace tiempo, pero estamos trabajando para que no sea así —no tenga la menor duda—, y si de Esquerra Republicana depende, no será así. Su obsesiva y enfermiza manía de vaciar las arcas de la Generalitat nos ha llevado a la intervención de nuestras cuentas, y nos impone el FLA cuando todos sabemos, ministro, que Catalunya no lo necesitaría si recaudase y gestionase sus propios impuestos. Ustedes nos imponen un techo de gasto y distribuyen los objetivos del déficit de manera poco equitativa. No estaría de más que la distribución tuviese algo que ver con el gasto que tenemos como comunidad autónoma. Ministro, no tenemos un nuevo modelo autonómico de financiación; no existe ni existirá. Existe la aplicación arbitraria del sistema de financiación por parte del Ministerio de Hacienda, ¿o no es arbitrario liquidar los incrementos de recaudación del IVA y del IRPF de este año 2015 para el 2017? ¿Esto no limita los ingresos de la Generalitat? ¿Es consciente usted de esto? ¿O también es un invento de los independentistas? Nosotros no nos creemos ya sus mentiras. Su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, ahoga el crecimiento de Cataluña, pues limita nuestros ingresos e impugna los nuevos impuestos creados por la Generalitat, como el impuesto sobre los depósitos bancarios. Todo esto tiene repercusión en la capacidad de gasto y de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. El Estado muestra día a día su deslealtad con Cataluña. Nos exigen la reducción de la deuda a la vez que ponen obstáculos a la creación de nuevos impuestos e, incluso, demuestran esa deslealtad, esa falta de consideración y ese desprecio a la Generalitat de Catalunya cuando ni siquiera contestan al informe que les ha hecho llegar la Generalitat.

Cataluña es la tercera comunidad autónoma en la aportación de recursos tributarios y la décima en recursos per cápita recibidos. Pero no se preocupen, señorías, nosotros no seguiremos su senda —la que nos indicaba el ministro— ni su camino; seguiremos nuestra senda y nuestro camino. El 27 de septiembre votaremos y ustedes no podrán impedirlo, y conseguiremos lo que nosotros pretendemos, no tengan la menor duda, por encima de sus amenazas y de los miedos que nos pretenden inculcar. No conseguirán doblegar la voluntad de los catalanes y la voluntad de construir el país que nos merecemos, porque queremos ser dueños de aquello que es nuestro, porque queremos ser dueños de nuestro futuro. *Perquè*, como le he dicho muchísimas veces, no podrán *res davant d'un poble unit, alegre y combatiu*.

Gràcies, ministre. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.
Senador Unamunzaga, tiene la palabra.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, hay una máxima que se ha de aplicar en todo el quehacer político, y especialmente en lo relacionado con la elaboración de unos presupuestos. Lo fundamental no son las cifras, los límites, sino la filosofía que hay detrás, las distintas sumas y restas que suponen una determinada propuesta y cómo se estructura esta. También hay otro elemento fundamental, como es que el crecimiento económico sea sostenible en tres dimensiones diferentes: social, medioambiental y a lo largo del tiempo. No se puede estar a expensas de un crecimiento coyuntural como el actual, desde nuestro punto de vista. Y afirmamos que es coyuntural porque no se han atajado los problemas estructurales que existen en el Estado español. Pero existe crecimiento —como le dije la otra vez—, un crecimiento coyuntural que ustedes defienden que está motivado por las reformas que su Gobierno ha llevado a la práctica a lo largo de esta legislatura. Sin embargo, la única realidad para nosotros es que el Gobierno ha aprovechado esta coyuntura y esta situación de crisis para impulsar una reforma ideológica de carácter neoliberal, una reforma ideológica de carácter neoconservador, y las medidas que han adoptado no son la causa fundamental del crecimiento económico.

En la presentación de este texto han destacado —como tuve oportunidad de oírle ayer en el Congreso y hoy también— tres medidas. Por un lado, la reforma laboral, reforma que simplemente mantiene unos principios teóricos e ideológicos, pero no genera empleo ni va a generarlo y, desde luego, no ataja las causas de la crisis. Una reforma laboral que en realidad ha contribuido a incrementar la precariedad del mercado laboral y que paralelamente ha conllevado un descenso de los ingresos de la Seguridad Social. Por otro lado, la reforma financiera, una reforma necesaria pero desarrollada en un sentido equivocado y que en realidad fomenta, refuerza y ayuda a quienes han sido los inductores de las crisis y del endeudamiento privado, que no son otros más que la banca. En cuanto a las medidas que han adoptado en la reforma eléctrica, estas no van a aumentar la competitividad de las empresas, lo cual supone un factor de falta de competitividad. Estas que ustedes han destacado son áreas clave para la competitividad del Estado, reformas necesarias que junto a otras que si se hubiesen realizado en otra dirección diferente, estoy seguro, hubiesen contribuido a un mayor crecimiento, más estable y sostenido en el tiempo.

Señorías, quiero señalar expresamente en esta Cámara que hay otros dos elementos que preocupan sobremanera a Amaiur. Por un lado, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, fondo del que se ha ido echando mano cuando hacía falta; y le recuerdo al Grupo Socialista que lo han hecho todos los gobiernos. Sin embargo, no se están tomando medidas para compensar lo sacado; hecho muy peligroso y preocupante, que puede poner en peligro el sistema y hacer que quiebre. Por otro lado, la rebaja de impuestos, una gran irresponsabilidad, un anuncio que queda muy bien y que es muy fácil de realizar de cara a la sociedad, es una medida que no puede ni debe tomarse en estos momentos, precisamente por un factor como es el del endeudamiento público. No se pueden rebajar impuestos por motivos electorales cuando quedan muchas cosas pendientes, como la sostenibilidad en el tiempo de la economía del Estado, la sostenibilidad de sus presupuestos generales.

Por todo lo anterior vamos a votar en contra de este acuerdo; no por las cifras que ustedes nos proponen, sino por la filosofía que hay detrás de ellas y por el enfoque que están dando a toda la política presupuestaria y a su acción legislativa a lo largo de toda esta legislatura. Efectivamente, nos encontramos ante el final de una legislatura caracterizada por el retroceso, pero también por la acción de un Gobierno que ha desarrollado iniciativas ideológicas en lo social y en lo económico, en definitiva, iniciativas profundas del modelo de Estado. Este es el meollo de la cuestión, señoras y señores del Partido Popular. Han llevado adelante iniciativas cuyo resultado es que van a impedir en el futuro un reparto justo y equitativo del crecimiento económico y se va a favorecer a unos frente a otros. Es decir, con su acción legislativa y la situación resultante van a fomentar la desigualdad, la no redistribución de la riqueza, van en contra de la justicia social, y no han atajado los problemas estructurales del Estado español.

Todas estas consecuencias han sido fruto de decisiones adoptadas y realizadas por un Gobierno que, a pesar de haber contado con una mayoría absoluta, deja grandes temas pendientes, y no me estoy refiriendo solamente al tema que nos ocupa en este debate; una acción de gobierno y una filosofía, en definitiva, que, desde luego, no compartimos y que nos lleva a votar en contra del texto que se nos presenta.

Mila esker. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Unamunzaga.
Tiene la palabra, senadora Mora.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la nueva reducción del techo de gasto implica profundizar en una política de austeridad que perjudica de manera directa a las clases medias humildes, y recordemos que esas clases son la mayoría social del Estado en este momento. Aunque parece que se aumenta el PIB, desciende el gasto social, destinando el dinero a costear el déficit, a causa de la modificación del artículo 135 de la Constitución —modificación realizada por PP-PSOE, que no es exactamente el modelo de igualdad que ha defendido el portavoz del Grupo Socialista—, con nocturnidad y alevosía sin consultar a la ciudadanía, y que ya hasta Cáritas, actualmente, está pidiendo su derogación.

Es totalmente contradictorio que defendiendo, supuestamente, que la economía está mejorando y el país crece, se siga manteniendo un ajuste fiscal cuando al mismo tiempo se reducen los impuestos. La consecuencia es un empobrecimiento de los servicios públicos. El PP está renunciando a aumentar el gasto público a costa de perdonar y rebajar impuestos a las rentas más altas y haciendo rebajas electoralistas que dificultan la recaudación. La gente común, las clases medias, las clases humildes, destinan todos sus recursos al consumo, a reactivar la economía; sin embargo, los ricos llevan el dinero a Suiza, es dinero improductivo. La desigualdad, desde luego, es ineficiente.

Nosotros no entendemos el gasto público como una amenaza; bien utilizado el gasto público es la punta de lanza del desarrollo, la innovación y el crecimiento. Durante estos años de múltiples recortes y austeridad, hemos asistido a un incremento brutal de las desigualdades provocadas por estas recetas. No se aprovecha una eventual recuperación que, en principio, parece que estamos teniendo, según lo que están comentando y defendiendo, en beneficio de los más débiles; se disminuye el gasto social, no se recupera la pérdida del gasto público en sanidad y educación, ni se rebajan los impuestos a los más desfavorecidos. Hay un sector de la población que se encuentra en una situación insostenible. Lo que usted ha denominado cargarse de razón en todas las medidas que ha anunciado, supone que en España tengamos unos sueldos por debajo del 27 % de la media europea, que el paro de muy larga duración alcance casi un 40 % en Andalucía, y un 36 % en el resto del Estado español, que usted ha denominado también hecho referencial del que estar orgullosos. El porcentaje de población en riesgo de pobreza ha aumentado en estos años de austeridad hasta el 22 %, según datos del INE; en Andalucía, estamos en el 33 %. El 10 % de los hogares tienen retraso o no son capaces ni pueden afrontar los gastos de la vivienda: alquiler, recibos de agua, luz, electricidad, etcétera, y en 770 000 hogares españoles no entra ningún tipo de sueldo, pensión o subsidio, según los datos del INE. Este no es el camino que los ilumina, señor Montoro, como usted acaba de decir.

Si tanto les preocupa el ajuste fiscal, el Gobierno debería aclarar a los españoles cómo es que ha aprobado una reforma del IRPF que provocará que el Estado disponga de menos recursos. El peso del ajuste se hace recaer en las comunidades autónomas, que son las que tienen transferidas las competencias en materia social, en la mayoría de los supuestos. Lo que se está haciendo es dar una nueva vuelta de tuerca a las políticas de austeridad, con mayor intensidad en el marco de las comunidades autónomas y los derechos sociales en la sanidad, en la educación, y priorizando el gasto financiero. Para nosotros, es una irresponsabilidad no reformar el sistema de financiación autonómica y seguir manteniendo una descompensación entre las competencias que se transfieren sobre todo en materia de servicios sociales, y la capacidad para sostenerlo financieramente. Esto tiene caras, tiene nombres y apellidos, son personas de verdad. Por ejemplo, en mi tierra, ahora mismo, hay 45.º, y mucha gente, como no tienen dinero para pagar la luz, el agua ni reciben ayuda de las administraciones, se tienen que ir a pasar las horas de más calor a los hospitales, o, por ejemplo, que estemos rondando ya las 40 000 personas sin hogar, y un millón y medio de familias residen en infraviviendas.

Cambiar la política presupuestaria no es solo una demanda de la ciudadanía, señor Montoro, se ha convertido en una cuestión de sentido común.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Mora.
Tiene la palabra el senador Yanguas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16246

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como todos ustedes conocen —si no, lo anuncio ahora—, Unión del Pueblo Navarro concurrió a las elecciones en coalición con el Partido Popular y entre nuestros compromisos estuvo apoyar los presupuestos y los actos preparatorios, como este. Por eso les anuncio que Unión del Pueblo Navarro cumplirá la palabra dada y votará a favor de este acuerdo que se nos presenta, como ya hizo ayer en el Congreso de los Diputados.

Después de una legislatura muy complicada en la que los ciudadanos se han tenido que sacrificar —se ha dicho aquí—, y mucho, también los ciudadanos navarros, es ahora cuando estamos comenzando a ver la luz al final del túnel, aunque todavía queda camino, mucho camino. Y ahora que mi partido, Unión del Pueblo Navarro, va a pasar a la oposición en la Comunidad Foral de Navarra, vamos a estar muy vigilantes, tremendamente vigilantes para que ese cuatripartito nacionalista que se está acordando estos días no haga que la Navarra de hoy, que es solidaria con el resto de las comunidades españolas, repito, solidaria con el resto de las comunidades, y como parte de la locomotora de este país, se vaya por esos derroteros independentistas por donde nos quieren llegar, que, al final y a la postre, son insolidarios. Eso sí que es insolidaridad.

Vamos a vigilar para que no suban los impuestos, porque ya han anunciado que en Navarra quieren subir los impuestos. Una paradoja: cuando ustedes han dicho que los van a bajar en España, en Navarra dicen que nos los van a subir. Estaremos en contra de esa subida de impuestos. También vamos a vigilar para que no nos saquen de España y de Europa parando obras —como han dicho que quieren parar— como las del tren de alta velocidad a su paso por Navarra. Como ustedes saben, el tren de alta velocidad es clave para la vertebración de Navarra con Europa y con España.

Termino ya porque el tiempo se me agota. Unión del Pueblo Navarro siempre ha sido leal a Navarra y a España, y así lo vamos a seguir siendo hasta el final de la legislatura y en próximas legislaturas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. De momento, sigo aquí. (*Risas.— Aplausos*).

Señor ministro, ha realizado usted una presentación del techo de gasto y del objetivo de déficit que solo puede ser calificada como una especie de acto de afirmación patriótica partidista, además. Es obvio y evidente a partir de esta exposición que ustedes enmarcan la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en la precampaña electoral, larga precampaña electoral, que nos espera; según algunos, hasta finales de diciembre.

El Gobierno de España ha recuperado de nuevo el discurso de: España va otra vez bien; discurso que el presidente Aznar cristalizó al calor de la burbuja inmobiliaria. Sin embargo, ese acto de afirmación patriótica y esa declaración de que España va otra vez bien exige, señor ministro, un contrapunto. Nos corresponde a quienes estamos en la oposición traer hoy a esta tribuna ese contrapunto.

Es cierto que crecemos más que nadie. No sé si en Europa son muy desagradecidos o envidiosos, pero eso no ha bastado para que el señor De Guindos viera reconocidos sus méritos con la presidencia del Eurogrupo. Es cierto que se está creando empleo, pero igualmente es cierto que esa creación de empleo se va ralentizando en el segundo trimestre, como demuestran los datos del mes de junio. Y ustedes, a partir de esa realidad, sostienen que como la economía va bien y el empleo mejora, aunque sea lentamente, el sistema económico puede proveer al conjunto de los ciudadanos de lo que necesitan; por eso, se puede plantear hoy otra vez, como ocurrió de cara al presupuesto de 2015, una reducción del gasto. Y eso no es cierto, señor ministro. No es cierto que la economía vaya bien. No es cierto que el que se empieza a crear empleo sea garantía de que los ciudadanos vayan a contar con los recursos necesarios para afrontar sus necesidades. Nunca fue cierto en términos absolutos, puesto que incluso en los momentos de mejora económica más destacados había pobreza y desigualdad en España; pero tampoco lo es ahora, sobre todo después de las reformas estructurales que ustedes han puesto en marcha. Antes de estas reformas había un Estatuto de los Trabajadores que apostaba por primar la estabilidad en

el empleo; había una cobertura por desempleo mucho más amplia que la que tenemos hoy; había incluso posibilidades de que distintas administraciones, la local y la autonómica, impulsaran planes de empleo que contribuyeran a propiciar medios de vida a los ciudadanos que no encontraban empleo de otra manera; había una negociación colectiva que garantizaba subidas salariales. Con todo eso han acabado las reformas estructurales. Así, en el año 2008 la tasa de cobertura por desempleo era del 72,78 %; hoy es del 54,5 %, casi 20 puntos por debajo de lo que había hace apenas cuatro años.

En el año 2012 la prestación contributiva media por desempleo era de 859,8 euros y en 2014 es de 809,4 euros; 50 euros menos, que es más de lo que para la mayoría de los trabajadores significa la reforma fiscal de la que luego hablaré. Tener hoy un empleo no es garantía de poder cubrir esas necesidades básicas, y lo demuestra que el 34,7 % de los hogares tengan dificultades o muchas dificultades para llegar a final de mes; lo demuestra que 1,9 millones de ciudadanos se encuentren en situación de insolvencia alimentaria; lo demuestra que tres millones se encuentren en situación de pobreza energética; lo demuestra que en el 2014 se hayan producido 40 000 desahucios de primera vivienda por ejecución hipotecaria o por aplicación de la Ley de arrendamientos urbanos; lo demuestra que la tasa de pobreza entre los jóvenes de 16 a 24 años se haya incrementado en 16 puntos durante la crisis y casi llegue al 40 %; lo demuestra la tasa de temporalidad y parcialidad agregada, que en junio era del 39,4 %, es decir, 3,2 puntos más que al inicio de la legislatura.

España irá bien, pero aumentan las desigualdades. Para la OCDE somos el país en el que más lo han hecho; el 1 % de los más ricos tiene el 27 % de la riqueza; el 30 % de los más pobres tiene el 2,3 % de la riqueza. Entre junio de 2013 y junio de 2014 se incrementaron los millonarios en nuestro país en un 24 %, y ustedes responden a esto con una reforma fiscal que ayudará a profundizar en esas desigualdades. Me limito a reproducir algunos de los datos del informe de los técnicos de Hacienda. Para 1,2 millones de trabajadores y pensionistas no va a tener ningún efecto; para aquellos que se mueven entre 12 450 y 20 000 euros al año notarán un incremento de sus ingresos en 3 euros.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino.

Todo ello, además, sin permitir que las comunidades autónomas puedan recuperar los contenidos del Estado de bienestar con el objetivo de déficit que ustedes fijan. La economía irá bien, pero, señor ministro, desde luego no hay presupuesto para voladores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Estamos aquí, una vez más, debatiendo el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el periodo 2016 a 2018 y el límite de gasto no financiero para 2016, datos todos ellos que servirán al Gobierno para enmarcar su política macroeconómica y elaborar una propuesta de presupuestos generales para el año 2016.

Sobre esta cuestión voy a tratar tres temas: el primero serán los datos en sí mismos; el segundo, la forma en la que estos han sido elaborados, y el tercero, el nivel de diálogo que ha tenido el ministerio con las comunidades autónomas.

Respecto del primero, los datos relativos al déficit de las administraciones públicas, conviene decir que el 80 % del déficit corresponde, una vez más, a ámbitos controlados por ustedes, señor Montoro, sea esta la Administración central o la Seguridad Social.

Ustedes hablan de esfuerzos y sacrificios, incluso en su intervención se ha dedicado a alabar el sacrificio que está haciendo la ciudadanía, pero son extremadamente exigentes con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, en este caso, que son los que gestionan a pie de calle las competencias básicas vinculadas al bienestar público y al servicio directo a la ciudadanía, como son los servicios sociales, la educación y la sanidad. Usted además hacía mención durante su intervención a que este año los diferentes ministerios van a incrementar su gasto hasta el 24 %. Le tengo que recordar que en estos tres aspectos, en educación, sanidad y servicios sociales, la comunidad autónoma vasca gasta 3 de cada 4 euros disponibles, 3 de cada 4; por lo tanto, a la hora de medir esfuerzos es evidente que hay un cierto desequilibrio y que

los datos no son comparables. Sin embargo, no se aplican el cuento del esfuerzo y del sacrificio que hay que hacer en su propia casa. Hacen bueno el dicho de que quien parte y reparte se queda con la mejor parte, en este caso con el 80 % del déficit previsto para los próximos tres años. Lo mismo ocurre con la deuda pública, se reservan un cómodo 72 % respecto del PIB del total de la deuda del 98 % correspondiente al conjunto de las administraciones públicas. Otra vez se quedan ustedes con la parte del león. Ya sé, señor ministro, que usted siempre encuentra excusas para justificar lo injustificable, ya sé que los índices de crecimiento económico, que usted tantas veces ha repetido aquí durante su intervención, son el estribillo pegadizo de todos los miembros de su Gobierno, pero también sé que el 3,3 % de crecimiento estimado no va a redundar en un incremento equiparable de los ingresos o en una mayor disponibilidad financiera para los ministerios. Tendrá que esforzarse aún más, si cabe, al explicar dónde queda ese crecimiento, porque ni los grupos de la oposición, ni la mayoría social de este su país percibe mejorías significativas, porque no hay cambios ni incrementos del gasto público.

Enlazo aquí con la segunda cuestión a la que hacía referencia en mi introducción, la de la credibilidad de los datos ofrecidos por el Gobierno para este debate. Usted es como los viejos magos de chistera, que no se sabe de dónde ni cómo pero acaba sacándose de la manga datos asombrosos; por suerte, todos sabemos que la magia no existe, solo la habilidad del ilusionista, del *performer* consumado que es usted, y lo digo con toda mi admiración, que sabe desviar la atención de su público para distraer la atención y sacarse de la manga cuanto se le antoje. Esperamos ansiosos, por tanto, los Presupuestos del año 2016, que ustedes van a aprobar pero no van a gestionar, y lo saben, para saber exactamente dónde, cómo, cuándo y con qué va usted a mantener el castillo de naipes financiero que hoy aquí está empezando a construir, señor Montoro.

Tercera y última cuestión, la cuestión del diálogo con las comunidades autónomas. El panorama político ha cambiado y mucho últimamente a raíz de las últimas elecciones municipales y autonómicas. Su partido ha perdido amplias cotas de poder local y autonómico y, como consecuencia, el Consejo de Política Fiscal y Financiera se ha convertido en un territorio hostil para el Ministerio de Hacienda. En ejercicios anteriores pudo hacer valer la férrea disciplina interna que caracteriza a su partido para medio disimular la imposición del criterio ministerial en cuestión de déficit y deuda, pero este año, quizás porque se vislumbra que el próximo Ministerio de Hacienda no estará en sus manos, hasta algunas de las pocas comunidades autónomas gobernadas por ustedes han dicho que no a los límites de déficit y deuda impuestos por el ministerio. A ellas al menos les queda el consuelo de haber asistido al simulacro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de poco han servido sus posicionamientos mayoritarios, pero por lo menos han podido transmitirle directamente su postura, por lo menos les ha quedado el recurso al pataleo. A Euskadi ni siquiera eso y a Navarra le salva que su propio Gobierno todavía no ha sido constituido, pero no le auguro a la presidenta Barkos mayor fortuna que la que ha tenido el lehendakari Urkullu y su Gobierno con el Gobierno de ustedes, ni en este tema ni en ningún otros.

Ustedes siguen ciegos y sordos a todo lo que no quieren ver ni oír. Se pusieron las orejas al inicio de legislatura y es evidente que las siguen llevando y se van a mantener con ellas hasta el final de la legislatura. Ciego y sordo, sí, señor Montoro, pero ignorante, no, en absoluto, porque usted es conocedor perfectamente de que la ley es de obligado cumplimiento para todos, principio de igualdad, incluido usted. Usted también sabe que el concierto económico, que es una ley, obliga a que el déficit sea acordado, no impuesto sino acordado, paritariamente en la Comisión Mixta del Concierto y también sabe usted, señor ministro, porque usted fue además el artífice de esta ley, de la Ley de estabilidad presupuestaria, que esta incluye expresamente una salvaguarda específica sobre esta cuestión. Desde el estricto cumplimiento de ambas leyes puede deducirse, por tanto, que ante la ausencia de un acuerdo en la Comisión Mixta del Concierto las instituciones vascas no están sujetas a más límites de déficit o de deuda que los que deriven de su compromiso inequívoco, por otra parte, con la senda de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria impuesta por la eficiencia política, administrativa y financiera que caracteriza la trayectoria ideológica de sus responsables. Y en este sentido un mensaje de tranquilidad al senador Yanguas, esta misma responsabilidad la aplicaremos también en todas las instituciones donde nosotros estemos gobernando, incluidas las de Navarra. Tranquilo, señor Yanguas, que Navarra está en muy buenas manos.

Por todo lo dicho, creo que he sido bastante exhaustiva durante mi intervención, es evidente que mi grupo parlamentario, una vez más, no va a poder votar a favor de este techo de gasto y no porque no estemos comprometidos con el control de déficit y con la estabilidad financiera. Cuando

firmamos esa ley, cuando le dimos nuestro apoyo a esa ley lo hacíamos desde el convencimiento de dos cuestiones: la primera, que era una ley necesaria para afrontar la crisis y la segunda, que era una ley que salvaguardaba nuestros derechos forales. Si no se cumple una de esas premisas, mi grupo parlamentario votará siempre a todo en contra.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, comenzaré mi intervención reconociendo lo obvio: la economía europea y la española están mejor que hace un año, cuando celebrábamos este mismo debate. En el caso de la economía española, las políticas monetarias expansivas del Banco Central Europeo y la caída del precio del petróleo han jugado un papel determinante e igualmente lo ha sido la devaluación del euro respecto al dólar, que ha animado nuestras exportaciones, así como el crecimiento del sector turístico. Es obvio que también se ha ganado competitividad. Ahora bien, ello ha sido, fundamentalmente, a costa de paro y ajustes salariales y de trabajo cada vez más precario. También eso es una obviedad. Así lo recoge el informe con las recomendaciones del consejo relativas al Plan nacional de reformas 2015 de España y por el que se emite el dictamen del consejo sobre el Programa de estabilidad del 2015. En concreto dice —entre comillas—: A pesar de las reformas, la proporción de población activa con un empleo temporal volvió a aumentar en el 2014, afectando especialmente a los jóvenes y a los trabajadores menos cualificados. Asimismo, el mencionado informe se refiere en términos preocupantes al desempleo juvenil, por encima del 50 %, o a la tasa de abandono escolar, de las más altas de la Unión Europea.

Señorías, una crítica del Consejo y de la Comisión Europea a las políticas de empleo y de cohesión social de este Gobierno, y es que en la EPA del primer trimestre de este año descendió en 114 300 personas la población ocupada y se trabajaron un 9 % menos de horas que en el mismo período del año 2011, 2800 millones de horas menos, porque ustedes más que crear empleo lo que están haciendo es repartir el empleo y las cotizaciones, los ingresos por cotizaciones de Seguridad Social, así lo confirman. Asimismo, una consecuencia de la caída de las rentas del trabajo es la consecuente reducción de la tasa de ahorro. Si en el año 2010 significaba el 17,8 % de la renta disponible, en el primer trimestre del año 2015 representa el 9,9 %.

Señorías, la caída de las rentas del trabajo se produce especialmente en los asalariados. A ello hay que sumar el incremento de la pobreza, al que también se ha hecho alusión desde esta tribuna. También, según datos de la EPA del primer trimestre de este año, 1 793 600 hogares tienen a todos sus miembros activos en paro y, además, la cobertura del subsidio se ha ido reduciendo, 10 000 millones de euros menos en prestaciones que en el año 2011 y nos anuncian ustedes que los Presupuestos Generales del Estado para el 2016 todavía reducirán más el importe destinado a prestaciones, cuando hoy solo el 54,5 % de los parados tienen cobertura del subsidio, conviene recordar que a un número parecido de parados la cobertura a finales del año 2011 era del 70 %.

Ustedes hablan de aumento de las afiliaciones a la Seguridad Social, pero buena parte de las mismas se deben a trabajo precario, a tiempo parcial mal retribuido. Y así, mientras los ingresos por cotizaciones en mayo pasado crecían el 0,95 respecto al mes del pasado año, los gastos por pensiones lo hacían en el 3,44. No es de extrañar que estén ustedes dilapidando la herencia del Fondo de Reserva, 33 951 millones de euros en tres años. Otra legislatura más y lo reducirían ustedes a cero. Me temo que no van a tener la oportunidad.

Señorías, la recomendación del consejo y de la comisión antes citada también nos alerta sobre otros aspectos del cuadro macroeconómico que ustedes nos someten a aprobación. ¿Nos hemos de creer el 4,2 % de objetivo de déficit para el año 2015 y el 2,8 % para el 2016? La recomendación de las instituciones comunitarias nos dice que no, ya que las instituciones europeas prevén que sea del 4,5 % en 2015 y del 3,5 % en 2016, y alertan de la posibilidad de que no se alcance el objetivo del déficit —y cito textualmente—: Existe el riesgo de que España no cumpla con las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de que en el 2015 y en el 2016 sean necesarias nuevas medidas estructurales.

Y es que, señorías, en Europa no ven las cosas tan de color de rosa, a pesar de que el Gobierno y el Partido Popular intenten hacernos creer que sí. No es de extrañar, pues, que el señor De Guindos y el señor Rajoy hayan fracasado en el intento de colocar al primero como presidente del Eurogrupo. Porque nunca España había pesado tan poco en Europa. Ni Presidencia del Parlamento —conviene recordar que hubo dos presidentes socialistas—, ni Vicepresidencia de la Comisión —siempre habíamos ocupado una y ahora tenemos un comisario de segunda, porque ha de reportar a uno o dos vicepresidentes—, ni miembro del consejo de administración del Banco Central Europeo —el Partido Popular prefirió que nos quedáramos sin ninguno a que hubiera alguno que no siguiera su estricta obediencia—.

En definitiva, ya se ha visto cuál es el peso de Mariano Rajoy y de su Gobierno en Bruselas, más bien escaso, señorías. Por eso se entiende que siempre intenten pasar desapercibidos, no destacar, no tener iniciativas y seguir dócilmente los dictados de Angela Merkel. Pero, señorías, no es eso lo que le conviene a España ni a Europa, donde los populismos crecen a la par que el euroescepticismo como consecuencia de la renacionalización de las políticas, la falta de liderazgo y el intento de acabar convirtiendo las instituciones comunitarias en foros entre deudores y acreedores, a los que lo único que les interesa es garantizarse, en algunos casos ingenuamente, el cobro de sus créditos. Nunca hemos escuchado una sola opinión del presidente del Gobierno al respecto, más allá de tópicos y de lugares comunes, porque, como decía, el objetivo ha sido no molestar a nadie.

Dicho esto, continuará siendo necesaria la flexibilización de las normas presupuestarias comunitarias, como lo ha sido durante todos estos años, si queremos que el crecimiento económico sea una realidad estable que garantice la recuperación del empleo, de la renta y del bienestar. Y ello requiere más inversión pública, algo que no garantiza la propuesta que se nos somete a aprobación. Aunque lo discutiremos cuando debatamos los Presupuestos Generales del Estado del año que viene, ustedes ya nos anticipan una caída global del gasto no financiero del 4,4 %, 5666 millones de euros, sobre la base de la reducción de los gastos del subsidio de paro —la reducción del pago de intereses quedaría aparte—, y nos anuncian que el incremento del gasto será, básicamente, por la vía del incremento de la aportación a la Seguridad Social, reconociendo así la no buena marcha de los ingresos por cotizaciones.

La realidad es que se reducen los recursos para políticas sociales y se mantiene el escaso esfuerzo inversor realizado a lo largo de esta legislatura. Se nos podrá decir que la falta de esfuerzo inversor en los Presupuestos Generales del Estado se puede ver compensada por los efectos del denominado plan Juncker. Dudo que sea así, porque el proceso de selección y aprobación de los proyectos, así como la previsible larga maduración en la ejecución de la mayoría de ellos, hacen que estemos hablando de inversión a medio y largo plazo con casi nulos efectos a corto plazo. No es el plan Juncker el que compensará la falta de inversión pública del año que viene.

Por no hablar de la investigación, el desarrollo y la innovación, asignatura olvidada por este Gobierno y fundamental para tener más empleo y de calidad, así como sectores industriales con más peso que aseguren un crecimiento de nuestras exportaciones, fruto, entre otras cosas, de la mayor competitividad que ello comportaría. La reducción de inversión en estos sectores a lo largo de la legislatura es un error que creo que pagaremos caro en el futuro. Ya lo apunta también el informe antes citado del Consejo y la Comisión al afirmar que los déficits estructurales del sistema de investigación e innovación siguen limitando el potencial de crecimiento de la economía española.

Sostenibilidad de la deuda pública. Esta es otra preocupación generalizada, basta ver su evolución a lo largo de la legislatura. Señorías, 303 000 millones de euros más de deuda desde enero de 2012 a marzo de 2015. Cada español hemos pasado a deber 6609 euros más desde que ustedes gobiernan, y esta será una herencia también del presidente Rajoy.

Pero vuelvo al déficit público, señorías. Cabe señalar que su reparto vuelve a ser injusto y discriminatorio. En el año 2012, 71 de cada 100 euros provenientes del déficit se destinaron a la Administración central y 27 a las comunidades autónomas. Ustedes prevén que el año que viene 90 vayan a las Administración central y solo 10 a las comunidades autónomas, a pesar de que las comunidades autónomas son responsables de la mayoría de las políticas del Estado del bienestar, no tienen instrumentos para incrementar su fiscalidad y han recibido un comportamiento desleal por parte de la Administración central con motivo de la reforma fiscal; por cierto, reforma fiscal injusta, parcial y, sobre todo, dirigida al beneficio de las rentas más altas. Ustedes quieren unas comunidades autónomas intervenidas de facto, sin autonomía política ni financiera, y ello después de haber incumplido su promesa electoral de negociar un nuevo sistema de financiación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 166

16 de julio de 2015

Pág. 16251

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señorías, todas las razones expuestas y algunas más que se apuntarán en otras intervenciones son motivo suficiente para votar negativamente la propuesta que se nos formula.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario de Convèrgència i d'Unió, tiene la palabra el senador Sedó.

El señor SEDÓ ALABART: Gracias, presidente.

Como intervenimos dos partidos, espero que sea benevolente y nos dé también más tiempo.

Señor ministro, le anuncio que los senadores de Unió Democràtica de Catalunya vamos a votar en contra del techo de gasto previsto por su Gobierno, y lo haremos por diversos motivos. El primero es la falta de realismo político. Usted conoce la posición de nuestro partido en favor de la reactivación económica, del crecimiento de la ocupación y de la estabilidad de las cuentas, pero consideramos que las cuentas que usted ha planteado no nos van a ayudar lo suficiente. El objetivo de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no es realista, señor ministro. Estos objetivos de gasto y de déficit no van a ayudar al crecimiento de la economía, ni a la lucha contra la pobreza ni a eliminar la desigualdad social. No saldremos bien de esta crisis si no salimos todos, o al menos nosotros no queremos salir así, como usted lo plantea, porque tan importante es favorecer la reactivación y el crecimiento de la economía como que estos lleguen a todos los ciudadanos.

El segundo motivo es la deslealtad institucional que comportan estos objetivos. Las comunidades autónomas concentran el gran volumen de gasto social: educación, sanidad y servicios sociales. Con su reparto del objetivo de déficit entre las administraciones está condenando a las comunidades autónomas a su incumplimiento; o esto o dejan de prestar servicios básicos a los ciudadanos. ¿Acaso es lo que usted desea? Dice que quiere retornar a los ciudadanos el esfuerzo realizado. Estrangulando financieramente a las comunidades autónomas no lo va a realizar, sino todo lo contrario. Este Gobierno se apropia de los ingresos tanto de impuestos directos como indirectos y, al mismo tiempo, centrifuga el gasto social a las comunidades autónomas. No es verdad que se haya repartido equitativamente el objetivo de déficit, se lo acaban de decir.

Pide a las comunidades autónomas, y especialmente a Cataluña, que realicen un sobreesfuerzo a costa de los servicios prestados a los ciudadanos. Niega a las comunidades un sistema de financiación justo y acorde a sus responsabilidades, incumpliendo la ley —también se lo han dicho— al no renovar el sistema de financiación autonómico. Cumplen ustedes las leyes cuando les interesa.

Usted quiere presumir de cumplir los criterios y objetivos macroeconómicos del conjunto de las administraciones, y lo hace con los esfuerzos que realizan las administraciones con menos capacidad de maniobra. Esto es deslealtad institucional.

Por estos motivos y por algunos otros que no tengo tiempo de exponer, porque no puedo alérgame, votaremos en contra del techo de gasto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sedó.

Senador Bel, tiene la palabra.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, afrontamos otra vez la aprobación del techo de gasto y de los objetivos de estabilidad, y desgraciadamente no voy a añadir muchos más argumentos de los ya aportados en debates anteriores. Por tanto, pueden intuir que nuestro voto va a ser en contra, aunque voy a intentar justificarlo, sobre todo a raíz de unas palabras del ministro, a quien le parece incoherente haber votado a favor de la primera modificación de la Ley de estabilidad presupuestaria y en contra de cada uno de esos objetivos.

En todo caso, en cuanto al objetivo del déficit público, podemos estar de acuerdo en el objetivo global, pero absolutamente en desacuerdo en cómo se distribuye este objetivo de déficit público entre los diferentes niveles de la Administración, y lo estamos por las mismas razones que hemos

mantenido a lo largo de estos últimos años: porque se castiga y se somete a un sobreesfuerzo a las comunidades autónomas en relación con la Administración General del Estado.

Nos dice el señor ministro que más o menos desde el 2012 al 2014 el esfuerzo ha sido el mismo porque, al fin y al cabo, la Administración General del Estado ha reducido un 1,6 % su déficit y las comunidades autónomas lo han hecho un 1,68 % —hablamos en porcentajes del PIB—. Por tanto, son cantidades similares. Claro, en términos generales y objetivos, es así, pero la realidad es que el volumen de gasto de la Administración General del Estado no tiene nada que ver con el volumen de gasto de las comunidades autónomas. Y sus datos, los del 2012 al 2014 que ha expuesto en esta tribuna, se traducen en que las comunidades autónomas han reducido su déficit un 50 % y la Administración General del Estado tan solo un 30 %. Esto significa que las comunidades autónomas antes —en el 2012— concentraban un 27 % del déficit y para el 2016 se les fija un objetivo de déficit del 11 %. De todo el déficit que tiene el conjunto del Estado español, las comunidades autónomas podrán consumir un 11 %. En cambio, como ustedes saben, las comunidades autónomas gestionan algo más de un 30 % de todo el gasto público. Por tanto, no voy a insistir.

Dice el ministro que algunos grupos —nosotros, evidentemente, nos hemos sentido aludidos— votaron a favor de la Ley de estabilidad presupuestaria. Nosotros la votamos porque creíamos en este instrumento, aunque la verdad es que desde entonces se ha modificado unas cuantas veces. En todo caso, a través de la disposición transitoria primera de esta ley, la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Generalitat de Catalunya interpuso un recurso ante el Tribunal Supremo por estar absolutamente en desacuerdo con cómo se distribuyen los objetivos de déficit. Y la realidad es que, a través de esta disposición transitoria primera, el *Govern* de la Generalitat y nuestro grupo entienden que el déficit estructural se debía reducir en el mismo porcentaje que lo que significaba el déficit estructural de las comunidades autónomas en el 2011. Según nuestros datos, en el 2016 tendríamos que tener un objetivo de déficit del 1,09 % y no del 0,3 % establecido. Por tanto, somos absolutamente coherentes con lo que votamos; es más, estamos utilizando aquella norma que votamos para plantear la defensa de nuestra posición. Dado el acuerdo que vamos a aprobar en esta sesión, intuimos que de cara al futuro otras comunidades autónomas interpondrán un recurso como hizo la Generalitat de Cataluña, al menos así lo manifestaron en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En todo caso, señor ministro, no estamos de acuerdo en cómo se distribuye el déficit: es absolutamente injusto y desleal institucionalmente. Tampoco estamos de acuerdo —me queda poco tiempo, pero debo mencionarlo— con el techo de gasto. En cuanto a los presupuestos, ya tendremos ocasión de debatirlos en el mes de septiembre. Hoy no toca debatirlos, nos toca hablar de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de la deuda pública asumible por cada nivel de Administración y del techo de gasto.

La tasa de techo de gasto que proponen, el 1,8 %, nos parece totalmente insuficiente, no porque no se haya calculado con la estricta literalidad que establece la norma, sino porque estamos creciendo al 3 % y, a pesar de que vamos a continuar creciendo al 3 %, se establece que las administraciones públicas solo podrán gastar un 1,8 % más de lo que gastaron el año pasado. Además, como ha manifestado en diferentes ocasiones la Federación Española de Municipios y Provincias, mi grupo está totalmente en desacuerdo con cómo se ha calculado este techo de gasto, con cómo se interpreta la ley aprobada. Calcular el techo de gasto, no en función del presupuesto del año anterior sino en función del presupuesto ejecutado el año anterior, implica que las corporaciones locales, año tras año, van reduciendo su gasto público y, obviamente, también su peso en el conjunto de las administraciones públicas.

Señor ministro, según datos del ministerio, el año pasado las corporaciones locales gastaron un 1,8 % menos que lo que habían gastado el año anterior; por tanto, en 2014 se gastó un 1,8 % menos que en 2013. Con esta tasa de techo de gasto, como mucho, en 2016 podremos gastar lo que gastamos en 2013, lo que va a ser matemáticamente imposible. Por ello, no solo pedimos la modificación de la tasa sino que reiteramos nuestra petición de modificar la fórmula con la que se calcula el techo de gasto para las corporaciones locales. En todo caso, como ya les he avanzado, vamos a votar en contra.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, en primer lugar, quiero insistir en lo que todos los portavoces han manifestado: en lo injusto que es el reparto del déficit; no es equitativo, no se corresponde el gasto que tiene cada Administración territorial con el que tienen el Estado y la Seguridad Social. Por tanto, señor ministro, deberían corregirlo porque al apretar tanto a las comunidades autónomas les obligan a establecer nuevos recortes donde gastan: educación, sanidad y prestaciones y servicios sociales. Tenemos que decirlo y reiterarlo porque esa ha sido la constante estos cuatro años, provocando año tras año más recortes por parte de las comunidades autónomas. Y ahora los nuevos Gobiernos se están encontrando una situación bastante complicada, aunque espero que usted tenga con ellos la misma condescendencia que tuvo con los anteriores, que han sido los responsables de los incumplimientos.

Y le vuelvo a decir que refrene un poco su optimismo. Usted sabe —se lo hemos dicho todos, pero no nos hacen caso— que los últimos datos de empleo y de evolución del crédito no han sido tan buenos como se esperaba, por ejemplo, la Seguridad Social recauda menos de lo previsto, lo que resulta una paradoja, porque el aumento del empleo no se corresponde con mayores ingresos en la Seguridad Social. Todos hemos dicho la causa: la precariedad en los contratos y los salarios más bajos. La propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que depende de su ministerio, le ha advertido de que a partir de 2016 el crecimiento y la creación de empleo se estabilizarán, que no será posible disminuir esos 40 000 millones de deuda que tienen previsto disminuir en cinco años con el Plan de estabilidad, y también que será mucho más difícil cumplir los objetivos de déficit en la Seguridad Social y las comunidades autónomas; y repito que se lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Así que frenen su entusiasmo porque el crecimiento está basado en variables que no controlamos y en cualquier momento —hemos visto el caso de Grecia la semana pasada— la volatilidad de la prima de riesgo o de las bolsas pueden cambiarlo todo; de hecho, voces de la economía mundial dicen que no hay que tener demasiado optimismo y que conviene trabajar para mejorar las condiciones.

Usted antes, señor Montoro, nos ha leído las opiniones que en el año 2013 manifestó un directivo del Fondo Monetario Internacional y yo ahora le voy a leer la del economista jefe del Fondo Monetario Internacional, pero no en el 2013, sino recientemente. Decía Olivier Blanchard: La euforia del Gobierno español me tiene muy preocupado, hasta que el desempleo no baje mucho no habrá recuperación en España. Y continuaba: El impacto en desigualdad es lo peor, la devaluación salarial debe acompañarse con una intensa política de redistribución por el sector público. Si usted insiste en colocarse todas las medallas y en querer aparecer aquí como el gran artífice —y se dijo en su momento— del milagro español, al final tendremos que creer que ha sido el presidente del Gobierno, con su gran influencia internacional, el que consiguió que en julio de 2012 comenzase a bajar la prima de riesgo, y no solo en España, sino en todos los países periféricos; o sea, no fue Draghi, como muchos piensan, sino Rajoy, que también logró que el precio del petróleo bajase en todo el mundo. Y fue también él quien posibilitó que bajasen los tipos de interés y hubiera mayor liquidez, aunque algunos, equivocadamente, piensan que fue el Banco Central Europeo. Incluso el incremento del turismo y de las exportaciones también se deben a su gran influencia internacional, como ha quedado demostrado el peso de nuestro país en Europa. Decía el senador Montilla que había bajado, sin embargo yo he escuchado decir al presidente del Gobierno que no, que tenemos por ahí directores generales, jefes de gabinetes, e imagino que también técnicos administrativos y ordenanzas. Ha bajado considerablemente, no solo hemos perdido el puesto en el consejo de administración del Banco Central Europeo sino que hemos perdido el comisario que nos correspondía, la Vicepresidencia del Banco de Inversión Europeo o —es lo más reciente— la asegurada Presidencia del Eurogrupo.

Esto nos obliga a ser un poquito más humildes, señor Montoro. A nosotros, como le he dicho, no nos importa reconocer lo que va bien y alegrarnos. Incluso esperamos que vaya mucho mejor en el futuro, pero la última encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística dice que los ingresos en los hogares se han reducido el 2,3 %, que el riesgo de la pobreza y exclusión social ha crecido hasta el 30 %, que la desigualdad aumentó dos puntos en 2014, que el 43 % de los hogares españoles no pueden afrontar gastos imprevistos y que el 45 % de los hogares no puede tomar ni una semana de vacaciones. Antes lo ponían de manifiesto Cáritas,

Intermón o Unicef, pero ahora también lo apuntan el Fondo Monetario Internacional o la OCDE. Y no hacen caso, señor Montoro, pero esta es la realidad, y lo peor es que esta gran masa de población de clases trabajadoras y clases medias que están sufriendo la crisis, al mismo tiempo ven que hay quienes están ganando: los bancos, que aumentaron un 27 % sus beneficios el año pasado, las empresas cotizadas, que ganaron en 2014 un 65 % más, y sus directivos y consejeros, que incrementaron notablemente sus retribuciones. Están muy contentas las grandes fortunas y las rentas altas, que ven que con su última rebaja fiscal van a pagar muchos menos impuestos, y están encantados los defraudadores y amnistiados. Pero fíjese en lo que dice el Instituto Nacional de Estadística del resto de la población.

Usted ha hablado aquí de reforma fiscal y ese es otro de sus grandes fracasos: no haber sido capaz de articular y negociar una profunda reforma. Por cierto, lo de negociar es algo que ustedes tampoco han manejado, ni la desigualdad o la pobreza. Desde luego, en estos cuatro años no han aplicado lo de negociar e intentar consensuar, esa es otra de las asignaturas pendientes para la próxima legislatura.

Señor Montoro, las mejoras económicas que se están produciendo, sin lugar a dudas —usted exagera pero están ahí—, deberían llegar a las familias y a los deteriorados servicios públicos y utilizarse para financiar los recortes que se han producido. Antes ha dicho que en el presupuesto del 2016 se va a intentar que se recuperen, pero en 2016 será otro Gobierno el que lo gestione. Ustedes podrían hacer tres cosas con ese incremento de los ingresos: reducir el déficit aún más, reducir los impuestos o reponer lo perdido para reducir la desigualdad creada. Han optado por la reducción de impuestos, que se aprobó el año pasado, aunque no supone más que reponer lo que se incrementó el IRPF a principios de la legislatura. Nosotros elegiríamos otra opción, y esa es la diferencia ideológica y política. Nosotros optaríamos, en primer lugar —y lo haremos en el futuro—, por reponer a los más necesitados, a las clases medias y trabajadores, todo lo que se les ha quitado en estos años. Y eso pasa necesariamente por una reforma fiscal que obligue a pagar y a aportar más a los que menos lo han hecho, que son los que más tienen.

Quiero terminar saludando, en nombre del Grupo Socialista, a los nuevos senadores de Podemos, que han manifestado —legítimamente— que PP y PSOE son lo mismo. Quiero decirles que nosotros —y lo reiteraremos en el futuro— hemos estado veinte años gobernando este país. Evidentemente, cuando se gobierna durante veinte años se cometen errores; lo reconocemos y nos arrepentimos de algunos errores, pero nunca vamos a dejar de estar enormemente orgullosos de que todos los pilares del bienestar de este país hayan sido puestos por Gobiernos socialistas. (*Aplausos.— Rumores*). Fue Felipe González quien puso el pilar de la sanidad pública gratuita y universal. Fueron Felipe González y un Gobierno socialista quienes establecieron la educación universal, gratuita y de calidad, así como las becas. (*Rumores*). Fueron Felipe González y un Gobierno socialista los que establecieron, en definitiva, ese entramado social que ha caracterizado buena parte de los años de nuestro país. Y todos los derechos importantes —derecho al aborto, a la igualdad, al matrimonio entre personas del mismo sexo, laborales, a la educación— también fueron establecidos por Gobiernos socialistas, y el presidente Zapatero consiguió muchos de ellos. También fue él el que sacó a España de la guerra injusta de Irak. (*Rumores*). Por eso, nosotros estaremos muy orgullosos de que en ese balance de los veinte años sean muchas más las cosas positivas que las negativas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, presidente, diciendo que es verdad que ahora mismo hay un malestar social, que la ciudadanía está muy cabreada con la clase política por estos últimos años, pero también le digo que lo que la ciudadanía de verdad quiere —eso es lo que yo pienso— es volver a estar como estaba hace diez años con un Gobierno socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que comience mi intervención enlazándola con la última, con la del portavoz del Grupo Socialista. Decía que se había avanzado, y mucho, en la época del señor González,

y efectivamente se avanzó, pero también antes, en la época de UCD, y posteriormente, con el Partido Popular durante la Presidencia del señor Aznar; e incluso algún avance se produjo en la época del señor Rodríguez Zapatero. Pero este debate pasa a ser inservible si se habla, como lo ha hecho el señor Vázquez, del lado oscuro del asunto sin recordarnos que la situación que nos hemos encontrado y el gran débito que se ha producido durante esta legislatura en España procede, precisamente, de la época del señor Zapatero, que no vio la crisis; no la reconoció ni puso en práctica ninguna medida significativa y coherente conforme a un plan de política económica para superar la situación. (*Rumores*). Es más, practicó lo mismo que ahora el Grupo Parlamentario Socialista nos dice que hay que hacer: gastar más y subir los impuestos. Eso es lo que le he entendido, que es la solución socialista para salir de una crisis que ya no lo es tanto como en 2011 y para dar la vuelta a una recuperación de la que actualmente sí estamos disfrutando. Señor Vázquez, señores del Grupo Parlamentario Socialista, permítanme que manifieste, no mi desacuerdo, sino mi absoluto rechazo o, si quieren, mi absoluta negación —en lo poco que de economía sabemos— a una propuesta que hizo el señor Zapatero, a la política económica del señor Zapatero, que nos llevó donde estamos. Porque, al final, la cosa se concretó en poco más que regalar una bombilla a los españoles —para quien fuera a recogerla—, gastar en zanjas, abrir y cerrar zanjas (*Rumores*) en los ayuntamientos, e ir perdiendo la cara —porque se fue perdiendo la cara durante años y meses, sobre todos en los últimos, en 2010— ante los organismos internacionales, hasta el punto de que recibió la amenaza directa de que, o recortaba, o nos íbamos. Algo parecido a lo que ha ocurrido en Grecia en estos momentos. O recortaba, o nos íbamos. Cuando veo en los medios de comunicación el corralito bancario me recuerda de forma instintiva a la situación en que el señor Zapatero, concretamente el 10 de mayo del año 2010, nos situó en aquel fin de semana, cuando volvió aquí el lunes y el martes tuvo que anunciar precipitadamente que reducía sueldos de funcionarios, que congelaba pensiones, que eliminaba las prestaciones por el cheque bebé (*Aplausos*), que anulaba las prestaciones, el subsidio a los desempleados de larga duración. Hubo que dar esos hachazos de gasto público por una política irresponsable, la que usted básicamente nos ha propuesto aquí como alternativa a eso que usted denomina el lado oscuro o la parte oscura de la situación económica en España.

Realismo es lo que nos hace falta en estos momentos, y siempre. Pero realismo es que la situación económica es la que es: que España crece y España crea empleo. (*Un señor senador: ¡No!*). Sí, eso es así. También es verdad que la situación sigue siendo difícil para un porcentaje amplio de españoles que todavía están paro. ¿Recuerdan ustedes los tres millones y medio de parados, de personas que perdieron su empleo precisamente entre los años 2008 y 2011? Bueno, pues esos tres millones y medio todavía no han sido recuperados. Ha sido recuperado un millón —a finales de este año, un millón— de esos tres millones y medio; por tanto, queda todavía por recuperar la gran bolsa de desempleo que se generó con esa política que ahora usted quiere volver a recuperar.

Es obvio que la situación sigue siendo difícil, pero también lo es que es menos difícil que hace tres años. Dicen ustedes que van a suprimir la reforma laboral —si pueden hacerlo— y dicen que van a suprimir otras reformas, por ejemplo, la Ley Orgánica de mejora de la calidad de la educación, en consuno con otros grupos parlamentarios. De alguna forma pretenden entrar con una excavadora y hacer tabla rasa de lo que durante esta legislatura nos ha permitido a los españoles atisbar —como ha dicho concretamente el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, al cual agradezco su apoyo al Gobierno en este documento que vamos a votar— el final del túnel. Ciertamente, todavía estamos en el túnel —eso no lo hemos negado, hay que ser realistas—, pero a nadie le cabe duda de que estamos mejorando sustancialmente respecto de la situación de partida.

Por lo demás, en este debate, aparte de eso, es decir, de proponernos la misma política que se aplicó en el pasado y que nos llevó donde nos llevó —y ya sabemos dónde fue—, han surgido bastantes pocas ideas. Por un lado, el qué hay de lo mío —una vez más—, de comunidades autónomas quejas por la situación de financiación de la comunidad. A este respecto quiero recordar que, ciertamente, pedir un nuevo sistema de financiación autonómico es legítimo, y que ponerse a ello en la medida en que se pueda y en el momento que se pueda es necesario, pero no podemos olvidar que el que existe lo hizo Zapatero con el Gobierno, entonces mayoritario, de Convergència i Unió, en Cataluña. Además el Gobierno estaba plenamente conforme y de acuerdo —el español, de Zapatero, y el mayoritario en Cataluña— con las cifras y los resultados de ese sistema, que ellos hicieron y al que nosotros nos opusimos en su momento porque veíamos que no resolvía sustancialmente los problemas de financiación de las comunidades autónomas.

Pues bien, la realidad en este punto nos ha vuelto a dar la razón. Ahora resulta que nadie quiere aquel sistema de financiación, pero no por eso nosotros vamos a dejar de repetir que lo hicieron, lo diseñaron y lo acordaron quienes lo hicieron, lo diseñaron y lo acordaron. No fuimos nosotros, fue el Grupo Socialista, el Partido Socialista, el Gobierno socialista, junto con Convergència i Unió. Ellos son los que diseñaron el sistema de financiación autonómico del que actualmente disfrutamos o no disfrutamos, pero, en cualquier caso, el vigente en España.

En cuanto al reparto del déficit, incluso se ha llegado a comentar que hay que repartir la deuda. Hay gente que quiere más deuda también. Esa es una cuestión que se ha debatido ampliamente. No voy a entrar en los porcentajes, en las cifras de reducción de déficit público en el Estado y en las comunidades autónomas, porque lo ha explicado el señor ministro con absoluta claridad. Pero, avanzando un poco más, diré que no hay que olvidar que la Constitución Española atribuye al Gobierno la responsabilidad de la gestión macroeconómica del país y la responsabilidad también —que tenemos— ante la Unión Europea para responder de los desequilibrios en su conjunto. Por tanto, eso incluye, no solo al Estado, sino a todas las demás administraciones públicas.

Por tanto, esa responsabilidad del Gobierno existe, esa responsabilidad del Gobierno se ha ejercido, y entendemos —y entendemos que otros entiendan lo contrario— que ha sido equilibrada. Y quien entienda que no ha sido equilibrada que la equilibre en el futuro y, sobre todo, que practique políticas de consolidación presupuestaria, como corresponde a la situación económica que estamos viviendo.

Con respecto a otras calificaciones, felicito a la portavoz de Podemos, que se estrena hoy en el Parlamento, pero calificar de insostenible la situación actual de España y de la economía española no deja de ser ese juego de fantasía, de iluminación, de abstracción, al que ya nos tienen muy acostumbrados los socialistas; y esperamos que ustedes no entren en el mismo juego.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo con el ánimo de cerrar —no de abrir— el debate, para que se pueda proceder a la votación cuanto antes. Pero déjenme que haga una serie de consideraciones.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los intervinientes. La política es contraste, la democracia es acogida, y realmente ese contraste de ideas y de planteamientos es el exponente de lo que hemos vivido en la segunda parte de esta mañana en el Senado de España. Como miembro del Gobierno, una vez más he seguido muy atentamente todos sus planteamientos, aunque, obviamente, no coincido con muchos de ellos.

Hoy España, está mejorando, en primer lugar, porque somos un país capaz de hacerlo, un país de emprendedores, pero España también está mejorando por la política. Si no reconocemos eso: que hoy somos mejores que ayer y estamos a la cabeza del mundo desarrollado en crecimiento y en empleo por la política y también por las diferencias políticas, creo que estaremos haciendo un flaco favor a la tarea real, efectiva, que está haciendo que España mejore, que avance en términos de crecimiento y, sobre todo, de empleo.

En segundo lugar, una cuestión importante que se ha planteado es la desigualdad, la diferencia. Esa desigualdad y diferencia entre españoles tiene mucho que ver con la crisis económica; tiene que ver todo con la falta de oportunidad de empleo; tiene que ver todo con las consecuencias de un retroceso de crecimiento económico y, por tanto, de la actividad económica en nuestro país. Y eso —también tenemos que identificarlo— no va a más porque tenemos un Estado de bienestar, porque somos Europa en esa característica y en esa categoría. Y ese Estado de bienestar lo estamos preservando entre todos haciendo que se pueda financiar en clave presupuestaria, llegando renta real a los que tienen menos capacidad económica tienen. Estamos haciendo que llegue la renta de inserción de las comunidades autónomas. Estamos garantizando las pensiones y los seguros de desempleo. Estamos garantizando la financiación de la educación, de la sanidad pública y de tantas prestaciones sociales que, en parte, están siendo cubiertas por organizaciones no gubernamentales. Y estamos financiando con nuestros presupuestos públicos y cubriendo las garantías de acceso a esos servicios públicos.

Hoy España es muy diferente de la que era hace no tantos años, por tanto, también lo es en su capacidad de afrontar esta crisis en términos de cohesión social. Y esta es una gran tarea que debemos afrontar en beneficio de todos.

El Gobierno entiende los planteamos políticos en términos de diversidad y pluralidad política, pero, gracias a que hemos gozado de la estabilidad política en esta legislatura, gracias a la posición, a la amplitud del Grupo Parlamentario Popular, hoy podemos decir que España está mejorando, que estamos saliendo de la crisis, que estamos garantizando el bienestar. Si eso no hubiera ocurrido en el año 2011 no estaríamos en esta situación. Por eso, quiero agradecer su posición a sus representantes y, por supuesto, al senador Utrera, en su categoría y condición de portavoz en el día de hoy.

La estabilidad política no es sumar fuerzas políticas que no tienen nada dentro, en sí. La estabilidad política no se consigue con una suma que define únicamente al adversario. La estabilidad política es comulgar con unos objetivos, es comprometer proyectos y programas en objetivos políticos. En este sentido, quiero reafirmar que la solución para culminar la salida de la crisis y la creación de empleo en España tiene que ser la reducción inexorable del déficit público y de la deuda pública, porque, entre otras cosas, somos Europa. Y, como está demostrando la crisis de algunos países, ser Europa no garantiza que un país hermano, miembro de esa Europa, no entre en crisis, en *default*, en quiebra práctica y técnica. No lo garantiza. Al contrario, cuando ese país no cumple las reglas de estabilidad económica entra en quiebra y en colapso. Eso es lo que tratamos de evitar en España. Y quienes anuncien los planteamientos políticos de esa quiebra y ese colapso se equivocarán y estarán llevando a los españoles un mensaje equivocado, no solo de la solución y las claves para resolver nuestra propia crisis —que se llama crisis de desempleo—, sino en términos de contravenir las reglas de Europa, de la estabilidad económica, que es la que ha permitido que hoy tengamos la moneda única. Este es el planteamiento en el que insistiremos en el Gobierno de España. Y explicaremos a los españoles que gracias al compromiso con esas reglas europeas hoy estamos afrontando una nueva etapa de crecimiento económico y de empleo, una etapa en la que todos cabemos en esa Europa, que es la gran casa común. Pero no construiremos esa Europa contra sus reglas, contra lo que nos ha permitido llegar tan lejos en términos de integración europea; contra lo que son los fundamentos de compartir una moneda única.

Señorías, el Gobierno, a partir del escenario político creado en la Cámara del Senado, empezará a trabajar y llevará, en primer lugar, al Congreso de los Diputados, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, presupuestos que todas sus señorías tendrán ocasión de abordar aquí, en el Senado de España, una vez se cumpla el trámite del Congreso. Hay tiempo para aprobarlos, hay tiempo en esta legislatura para dejarlos aprobados perfectamente; y hay voluntad política para llevarlo adelante y utilizar pertinentemente este tiempo en esta legislatura. Ese es el sentido del acto de hoy. Es el primer trámite de esos presupuestos, unos presupuestos que, como decía al comienzo de mi intervención, pretenden asentar las bases de la recuperación económica y del empleo, garantizar la financiación del bienestar y hacer viable el Estado de las Autonomías de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Llaman a votación. (*Pausa*).

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONDENA A LA VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE MUJERES Y NIÑOS.

(Núm. exp. 630/000024)

AUTORES: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de proceder a la votación, les comunico que se ha registrado una declaración institucional firmada por todos los grupos, que procedo a leer:

«El pasado día 10 de julio moría en La Palma, asesinada por quien era su pareja, una joven, víctima, de manera incomprensible, de violencia de género, y ayer mismo, en Mollina, Málaga, moría otra mujer.

Han sido, a lo largo de 2015, veintidós las víctimas mortales como consecuencia de la violencia de género. Si bien las medidas adoptadas desde todos los ámbitos y el rechazo de la sociedad van progresivamente dando como resultado una disminución de víctimas, solo una justificaría que se consideren insuficientes todas y cada una de las actuaciones que se realizan desde el ámbito político, social y legal.

El Senado no puede permanecer ajeno a esta realidad que sigue dejando sin madres a los niños y menores a su cargo, a quienes la violencia de género afecta también de manera singular.

Por ello, la Cámara quiere manifestar:

Su más absoluto rechazo a la violencia ejercida sobre mujeres y niños, y toda la solidaridad con todas y cada una de las víctimas de violencia machista.

La exigencia de la necesidad de que desde las instituciones se continúe luchando contra esta lacra que afecta a la sociedad, aportando medios suficientes, incidiendo en el ámbito educativo y promoviendo la idea de que es entre toda la sociedad, instituciones y agentes sociales como se vence y acaba con el drama que supone la violencia de género.

Solicitar la colaboración de las instituciones para que promuevan políticas destinadas a promover la igualdad, educar en el respeto, pero también el auxilio ante situaciones perseguibles mediante la denuncia cuando sea necesario de las mismas, y a que las víctimas y sus allegados cuenten con los medios precisos para salir de situaciones de riesgo.

Promover desde todos los grupos políticos, acuerdos con el fin de que exista una eficaz protección, prevención y lucha contra la violencia machista con los medios y las medidas que sean necesarios.

Palacio del Senado, 16 de julio de 2015.» (*Aplausos*).

Les informo también de que a continuación se van a reunir la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en la sala Manuel Broseta; la Comisión de Reglamento, en la sala Manuel Giménez Abad; la Comisión de Empleo y Seguridad Social, en el Antiguo Salón de Sesiones; la Comisión Constitucional, en la sala Enrique Casas Vila; la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la sala Clara Campoamor; la Comisión de Cultura, en la sala Luis Carandell; y la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, en la sala Europa.

3. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

3.1. ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2016-2018 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2016. (VOTACIÓN).

(Núm. exp. 702/000005)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Dada ya esta información, cierren las puertas.

Vamos a proceder a la votación del acuerdo del Gobierno.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 232; votos emitidos, 232; a favor, 146; en contra, 86.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Buenas tardes. Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cincuenta minutos.